

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5818
CELEBRADA EL MARTES 17 DE JUNIO DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5824 DEL JUEVES 3 DE JULIO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. INFORMES DE RECTORÍA	2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	7
3. MINUTO DE SILENCIO	16
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-14-06-039. Presupuesto del Consejo Universitario, 2015	16
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-14-06-040. Receso de medio período 2014	37
6. AGENDA. Modificación	40
7. VISITA. Candidatos a representantes por el sector administrativo ante la JAFAP	40
8. AGENDA. Modificación	42
9. NOMBRAMIENTO. Sr. Mauricio Saborío González como representante del sector administrativo ante la JAFAP	43

Acta de la **sesión N.º 5818 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes diecisiete de junio de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez y Sr. Michael Valverde, sector estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cuatro minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Dra. Rita Meoño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente, con permiso, la M.Sc. Saray Córdoba.

El M.Sc. Eliécer Ureña, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Propuesta de Presupuesto del Consejo Universitario para el 2015.

****A las ocho horas y treinta y cinco minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. ****

4. Propuesta para el receso de medio periodo 2014 de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales del Consejo Universitario.
5. Proyecto de ley: *Declaratoria de las esferas indígenas precolombinas como símbolo patrio*. Expediente N.º 18.105.
6. Proyecto de *Ley de salario escolar para pensionados del sector público y privado*. Expediente N.º 18.570.
7. Visita del tercer grupo de candidatos que participan en la plaza de representante por el sector administrativo ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.
8. Elección de la persona que ocupará la plaza de representante por el sector administrativo ante la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 1

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Recinto de Golfito

EL DR. HENNING JENSEN da los buenos días; comparte que el jueves 12 de junio, viajó al Recinto de Golfito, donde sostuvo una serie de reuniones amplias, primero con la Asociación de

Estudiantes, la Seccional del Síndeu, además de tres miembros de la Junta Directiva Central del Síndeu, incluida la secretaria general.

Informa que el propósito de la reunión fue escuchar los planteamientos que tenían sobre los aspectos expuestos anteriormente en el plenario; no expusieron ningún asunto diferente de lo que se discutió: sin embargo, fue una oportuna conversación para dilucidar aspectos que les preocupan.

Expresa que tiene la impresión de que están animados por un legítimo interés de resolver los asuntos del Recinto; sin embargo, como lo constataron, hay diferentes grados de conocimiento e información sobre lo que sucede, pero, también, sobre la normativa universitaria, los alcances y las potestades de los diferentes gremios o sectores; por ejemplo, existe la pretensión de los funcionarios administrativos de participar en la designación de autoridades académicas; por ejemplo, las coordinaciones de área y ese tipo de asuntos.

Indica que se les aclaró cuáles son las potestades de la Dirección, y sus alcances, y se convino, tal como lo había manifestado, que se realizaría una revisión del reglamento, de manera que haya una representación estudiantil, como corresponde, dentro del Consejo Académico del Recinto. También, fue una conveniente ocasión para desmentir algunas de las versiones difundidas por el Síndeu; por ejemplo, nuevamente en un campo pagado en el Semanario *Universidad* de la semana anterior, decía que se están cerrando carreras en el Recinto de Golfito, específicamente en Enfermería e Inglés; y preguntó directamente al Síndeu quién estaba cerrando la carrera, pero no le supieron responder; de dónde obtuvieron la versión de que se estaban cerrando las carreras de Enfermería e Inglés, y tampoco le supieron contestar.

Afirma que es un hecho que no se están cerrando las carreras, ya que están vigentes, pero, llegado el momento, son carreras que tendrán que ser evaluadas, sobre todo la carrera de Enfermería, con respecto a la conveniencia, oportunidad y pertinencia de su prolongación, más allá de lo que al principio se convino que iba a ser solo para una promoción y, en realidad, ya es más que para una promoción; en ese momento es para dos promociones.

Comenta que comunicó la intención de la Administración de ir nombrando docentes de tiempo completo en el Recinto de Golfito, sean residentes en Golfito porque no les parece conveniente que se trate de un cuerpo docente que esté como péndulo entre San José u otras sedes y en Golfito, solo por cortas visitas, para cumplir sus lecciones, pues se requiere mayor interacción entre el cuerpo docente y la Administración y el cuerpo estudiantil del Recinto.

Explica que los estudiantes parecían no conocer esa realidad, porque en efecto, se han dado más tiempos y se han hecho nuevos nombramientos este año; le solicitaron ejemplos de docentes que estén nombrados tiempo completo a partir del 2014, cosa que les transmitió con nombres y apellido, y resultó ser que son docentes muy apreciados por la comunidad estudiantil, y así se lo manifestaron, ya que ignoraban que fuera resultado de nuevas medidas.

Considera que al final de la reunión hubo una mayor claridad acerca de la situación del Recinto del grupo con el cual se reunió; luego, tuvo una reunión amplia a la cual asistieron 150 personas, con lo cual puede, con toda seguridad, decir que estaba la amplia mayoría de los funcionarios y las funcionarias administrativas, del cuerpo docente y estudiantes del Recinto de Golfito; pueden contar con 200 personas o más en esta, había realmente una presencia grande. Con esas 150 personas tuvo una discusión de dos horas, durante las cuales expuso la visión de la Administración sobre Golfito; dio antecedentes históricos, mostrando la presencia de la Universidad de Costa Rica desde los años 80 hasta el presente, acciones y actividades más significativas que se han llevado a cabo en las últimas tres décadas, que han sido muchas; finalmente, terminó exponiendo una estrategia para el desarrollo del Recinto, la cual será realizada en conjunto y en comisiones que se organizaron; las

personas se apuntaron en las comisiones que van a trabajar, comisiones que tiene que ver con vida estudiantil, como un eje transversal, infraestructura y desarrollo académico.

Indica que a esas comisiones les van a dar seguimiento hasta llegar a presentar una propuesta consensuada, con participación de todas las personas que se apuntaron; de esa manera, espera lograr una propuesta que sea resultado de la participación; en efecto, se apuntaron muchos estudiantes, administrativos y docentes.

Comenta que había cierta mala información o mitos sobre la formación académica de profesores que han sido recientemente contratados; por ejemplo, se impugnó la contratación de un profesor de Inglés; se dijo que era una persona que no tenía experiencia ni contrataciones previas en las universidades públicas. Ante esa circunstancia, sin conocer al profesor, no sabía quién era, solicitó el currículum, y resulta que es un profesor con una amplia experiencia docente en las universidades públicas, sobre todo en la Universidad Nacional, desde el año 1979 hasta el presente.

Agrega que luego de la discusión, en lo que podría ser la Asamblea del Recinto, en donde escuchó la participación de muchas personas (llegaron personas de la comunidad, lo cual le alegró, porque el Recinto ha tenido dificultades para engancharse con la comunidad), algunas tomaron la palabra y manifestaron su visión sobre la presencia y el futuro de la Universidad de Costa Rica en Golfito.

Señala que luego de la reunión, que considera muy positiva, tuvo una reunión con la Junta Directiva de Junta Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), a la cual invitó al presidente de la Asociación de Estudiantes y a quien le solicitó que participara en la discusión; discutieron la posibilidad de firmar convenios de cooperación entre la Universidad y JUDESUR que fuesen de mutuo beneficio y apoyo para el desarrollo futuro del Recinto. La Junta Directiva, su presidente y los otros miembros, todos se manifestaron a favor de la firma de los convenios, los cuales les pueden servir para desarrollar programas dirigidos hacia la comunidad. A las 4 p. m. del mismo día, tuvo una reunión con el alcalde de Golfito en la Municipalidad.

Indica que de esas reuniones se desprende una necesidad, que articularon ambas instancias, tanto la Municipalidad como JUDESUR, es que esperan de la Universidad de Costa Rica la transmisión de conocimiento que conduzca a la generación de empleo. Dice que es una expectativa comprensible, la zona sur muestra la tasa de desempleo más alta del país, pero lo que dijeron en términos más específicos es que no esperarían de la Universidad de Costa Rica (y hay que contextualizarlo y materializarlo desde la perspectiva de la Universidad), ya que decían: nosotros no esperamos que la Universidad de Costa Rica forme a un profesional que luego se vaya a emplear a tal lugar, más bien, un profesional que, al salir de la Universidad, genere una pequeña empresa, genere empleo para otras personas.

Comenta que tienen ejemplos claros en la zona sur de que, efectivamente, han resultado de esa forma, en que tanto la JUDESUR como la Municipalidad lo dijeron, sobre todo en el campo del turismo ecológico, en el cual tienen muchos ejemplos de cómo han generado pequeñas empresas que, a su vez, han generado empleo. Muchas personas de la UCR, comprometidas en su trabajo y con la zona sur, lo ven como una opción de cara a otras propuestas que están sobre el tapete en la actualidad, como por ejemplo, la construcción del aeropuerto en Sierpe.

Puntualiza sobre el tema, acerca de que la Rectoría solicitó un informe a un grupo de expertos, el cual fue coordinado por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, el cual va a ser publicado próximamente por la Rectoría. Una de las recomendaciones es generar empleo por otras vías y en otros sectores, no necesariamente con la construcción de un aeropuerto cuyo impacto ambiental sería enorme.

Informa que al atardecer tuvo una reunión con el Consejo Académico del Recinto, e hicieron un análisis de sus carreras, de sus necesidades y perspectivas. Nuevamente, la carrera de Enfermería fue objeto de una conversación más prolongada. Su impresión del estado de la carrera de Enfermería en el Recinto de Golfito es de una situación bastante precaria, la cual tiene que corroborar, pero le solicitó a la coordinadora que le brindara información sobre cómo está la carrera; entre las cosas que le dijo, existe muy baja promoción y mucha repitencia; por lo tanto, alto rezago; además de esa baja promoción, nadie está trabajando y nadie se ha incorporado al Colegio de Enfermeras, y lo comunica con mucha reserva, porque es algo que tiene que corroborar. Va a solicitar la información a la Oficina de Registro para ver cómo están las cosas realmente, pero fue lo que le transmitió la coordinadora.

Recuerda que la carrera de Enfermería, en Golfito, fue un proyecto del Conare y es financiado por este, excepto en el segundo semestre del año pasado, en que no tuvieron financiamiento del Conare, precisamente, para financiar los cursos de las personas rezagadas y, en efecto, fue la Rectoría de la UCR la que asumió los costos, que ascendieron a 46.000.000 de colones.

Menciona que la coordinación de la carrera de Golfito, a estas alturas, no ha hecho las solicitudes de financiamiento al Conare para el próximo año. Motivó e hizo énfasis en que esa solicitud tiene que ser hecha con urgencia, ya que el Conare verá los proyectos del próximo año pronto. Detalla que el financiamiento solicitado va a ascender a un monto aproximado de 65.000.000 de colones; sin duda, es una carrera que tiene que ser evaluada, así como la pertinencia de que sea ofrecida por el Conare en una alianza entre la UCR y la UNED sin tener la UNED, sin contar, esta última, con una escuela de Enfermería. Ese tipo de asuntos tendrán que ser puestos sobre el tapete y evaluados por las instancias competentes para ese tipo de evaluación. En cualquier circunstancia, tendrán que garantizar que las personas matriculadas concluyan los estudios; esa situación puede darse in situ en Golfito o en la Escuela de Enfermería, según lo determinen las circunstancias y según la conveniencia que las circunstancias sugieran, lo cual tendrá que evaluarse y decidirse en su momento. No obstante, es una enorme falsedad decir como lo afirmó el Síndeu en su campo pagado del miércoles pasado, de que la carrera se iba a cerrar, lo cual no es cierto.

Sintetiza que el sábado continuó su visita en Golfito y aprovechó para realizar una visita a una finca que está a la venta en Río Claro; describe que es muy buena, absolutamente plana, frente a la carretera Interamericana, a un kilómetro del centro de Río Claro; saben que es una comunidad dinámica, es un pueblo de desarrollo en el sur; harán las averiguaciones. Ya habló con el dueño, quien estaba presente, y les dijo que les podría vender 10 hectáreas (es una finca de 100 hectáreas, es una finca arrocera, pero no van a comprar 100 hectáreas). Verán qué posibilidades existen no solo con el presupuesto ordinario de la Institución, sino buscando alianzas o donaciones, lo cual va a explorarlo.

Comenta que en el Recinto de Golfito no hay posibilidades de crecimiento, la ciudad no lo ofrece, de manera que tendrían que buscar una solución semejante a la que aplicaron para la Sede del Pacífico, en donde solo se tienen dos hectáreas y no había posibilidades de crecimiento; es algo que tienen que ir analizando de manera debida y realizando las evaluaciones correspondientes. Asimismo, visitó otra finca en San Vito de Coto Brus; descubre que es una localidad bonita, dinámica desde el punto de vista del comercio y la producción, pero muy alejada, de manera que no es una localidad adecuada.

Concreta que fue una visita provechosa, tanto para aclarar asuntos como para brindar información y visualizar perspectivas futuras. Dice que además de las plazas que este año se han otorgado, también han remodelado un espacio del antiguo Comisariato, el cual mantiene la terminología del tiempo de la bananera, se denominada *Merchandise*. En el comisariato deliberaron un espacio ocupado por una venta de ropa americana y un supermercado, y han acondicionado un espacio para una biblioteca. Ya realizaron toda una adecuación del techo, de las paredes, las divisiones entre la parte donde están

los libros y la sala de lectura. Destaca que es un espacio tan grande como lo desearía cualquier Sede; es mucho más grande que el Recinto de Golfito.

Explica que es una sala de lectura y de estudio de más de 500 metros cuadrados, como el espacio que ocupa el Consejo Universitario. En días pasados, se otorgaron 25.000.000 de colones para la adquisición de todos los estantes para los libros.

Comenta que deben mejorar el servicio, hacerlo más profesional y tener personal formado en Bibliotecología, pero el avance es significativo. Todavía hay cosas que hacer, pero se están efectuando paulatinamente; entre las cosas que deben llevar a cabo es mejorar la lavandería, disminuir el hacinamiento en las residencias estudiantiles, donde cada pequeño apartamento, llamado *bachers* de *bachelor*, es ocupado por ocho estudiantes; es un apartamento pequeño.

Considera que por lo menos se pueda disminuir esa ocupación de estudiantes a cuatro, y aun sería un hacinamiento. Esos pequeños apartamentos fueron diseñados para máximo dos personas, y tienen que cambiar esa situación, pero todo esfuerzo en Golfito, dada la precariedad que existe, requerirá siempre tiempo.

Indica que el Laboratorio de Informática está bien. Hay muchas máquinas recientes y en el edificio administrativo ya se cambió el piso de la planta superior, en la parte sur que era un piso con una condición muy lamentable, tiene un hueco grande que era peligroso para las personas y el edificio, pero el piso ya se cambió en su totalidad. Deben remodelar otros espacios, y le va a dar prioridad a la lavandería, que le brinda un servicio inmediato y directo a los estudiantes, y las otras edificaciones irán siendo remodeladas.

b) Canal UCR

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que se realizó, el año pasado, una inversión importante en la adquisición de un nuevo transmisor para el Canal UCR, un transmisor digital. Sabe que tienen que dar, en los próximos años, el paso hacia la televisión digital, pero aparecía como una tarea lejana en el horizonte, y tomaron la decisión el año pasado de empezar los procesos de adquisición del transmisor para el Canal; ya fue adquirido y está funcionando, pero todavía deben poner a funcionar otras cosas.

Agrega que adquirieron las cámaras de alta definición y se está remodelando el estudio, de manera que, en los próximos meses, el Canal empezará a transmitir en alta definición, lo cual mejorará su imagen, pues ya mejoró su cobertura con el inicio de la transmisión con el nuevo aparato.

Señala que la transmisión digital tiene la ventaja de que con menos potencia se logra una mayor cobertura en el territorio nacional; es decir, se requiere de menos repetidoras, y eso va a mejorar sustancialmente el Canal UCR.

c) Comisión de Enlace

EL DR. HENNING JENSEN informa que se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Enlace; tiene la expectativa de que avancen considerablemente en la negociación y que, en los próximos días, puedan tener noticias sobre el presupuesto del próximo año.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pone en discusión el informe de Rectoría

LA DRA. YAMILETH ANGULO da los buenos días; se refiere al tema de la carrera de Enfermería; consulta si básicamente ha tenido algún insumo de parte de la Escuela de Enfermería de cómo

realizar la evaluación o si hay alguna evaluación al respecto de la Escuela de Enfermería para evaluar cómo se está desarrollando la carrera en el Recinto de Golfito.

EL DR. HENNING JENSEN comenta que, sinceramente, su percepción es que la Escuela de Enfermería mantiene cierta distancia con la carrera de Enfermería en el Recinto de Golfito, pero es una escuela que, lógicamente, tiene que estar involucrada en la evaluación; es algo absolutamente necesario, es un requisito indispensable, pero es su percepción, tal vez subjetiva, de que la Escuela de Enfermería de la Sede “Rodrigo Facio” mantiene cierta distancia con respecto al desarrollo que se da en Golfito; insiste en que tal vez es una falsa impresión.

ARTÍCULO 2

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Transmisión del Informe del rector

El Mag. Gerardo Chavarría Vega, director de Canal UCR, en respuesta al oficio CU-D-14-06-216, comunica que con todo el gusto realizarán la transmisión en vivo de la presentación del informe del rector, Dr. Henning Jensen Pennington, el miércoles 2 de julio, a las 10 de la mañana, en el auditorio de la Facultad de Derecho.

b) Declaratoria de interés institucional

La Rectoría remite resolución R-152-2014, de las quince horas, del cinco de junio de dos mil catorce, en la cual declara de interés institucional el V Congreso Internacional de Estudios Electorales: “Integridad y equidad electoral en América Latina”. Se comunica para publicación en La Gaceta Universitaria.

c) Recinto de Golfito

La M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, directora del Recinto de Golfito, remite copia del oficio 299-14-R-G, en respuesta al oficio R-3116-2014, en la cual entrega un informe detallado acerca del oficio SG-SINDEU-09-4-14; además, agradece el apoyo que ha brindado la Rectoría al Recinto de Golfito.

d) Comisión Especial

La M.Sc. Saray Córdoba González informa la conformación de la Comisión Especial que analizará y dictaminará sobre el Proyecto de Ley “Cumplimiento del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y su transitorio II, para garantizar la asignación de al menos el 8% del producto interno bruto de aporte estatal al financiamiento de la educación pública”. Expediente N.º 18.750. Dicha Comisión estará conformada por la Dra. Alejandrina Mata Segreda, decana de la Facultad de Educación; Dr. Alex Solís Fallas, de la Facultad de Derecho, y el M.Sc. Max Alberto Soto Jiménez, director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.

e) Comisión Institucional

El Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, comunica que a partir del lunes 16 de junio, la Comisión Institucional para la Reposición de Bienes estará integrada por el Lic. Jorge Rodríguez

Ramírez, coordinador, el Ing. Clark Cano Ulate, la Licda. Isabel Badilla Monge, la Bach. Ana Isabel Zúñiga Arce, el Lic. Giovanni Morales Bonilla y al MATI Juan Diego Rojas Jiménez, como suplente.

f) Semana de la Seguridad Vial

El M.Sc. Óscar Molina Molina, director de la Oficina de Servicios Generales, y el Mag. Gustavo Pérez Astorga, jefe de la Sección de Seguridad y Tránsito, comunican las actividades que se desarrollarán del 16 al 20 de junio de 2014, en celebración de la “Semana de la Seguridad Vial”.

g) Consejo de Área de Sedes Regionales

El Lic. Ricardo Wing Argüello, coordinador del Consejo de Sedes Regionales, remite el acuerdo del Consejo de Área de Sedes Regionales, sesión N.º 08-2014, celebrada el lunes 9 de junio del 2014, referente al campo pagado titulado “Ante el sablazo nórdico de la Rectoría”, publicado por el SINDEU en el Semanario Universidad, en el que se acordó dar un voto de apoyo tanto a la Administración superior como a la local de la Sede del Pacífico y del Recinto de Golfito por los esfuerzos tendientes a fortalecer el Programa de Regionalización.

h) Vigilancia en el Edificio B

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, remite copia del oficio dirigido al Mag. Luis Gustavo Pérez Astorga, jefe de la Sección de Seguridad y Tránsito, en el que comunica, ante la petición realizada por el Consejo Universitario de mantener un servicio de vigilancia en el edificio, con un horario de 8 a. m. a 8 p. m., que la Rectoría está en la disposición de financiar el pago diario de tres horas adicionales, por el periodo del 5 de mayo hasta el 11 de junio de presente año. Asimismo, le agradece considerar, a partir del 12 de junio, la modificación del horario del oficial ubicado en la Rectoría para que finalice sus labores a las 5:00 p. m. y, posteriormente, se traslade al edificio del Consejo Universitario para cubrir el turno de 5:00 p. m. a 8:00 p. m.

i) Permiso de Rectoría

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, comunica que con motivo de la celebración de los partidos en que jugará la Selección de Costa Rica en el Mundial, programados para los días sábado 14, viernes 20 y martes 24 de junio del año en curso, se autoriza a los funcionarios para que puedan observar dichos partidos, siempre y cuando lo hagan en sus respectivos lugares de trabajo y que los servicios en los centros de trabajo no se vean interrumpidos.

j) Recinto de Golfito

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, remite copia del oficio R-3678-2014, dirigido a la M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, directora del Recinto del Golfito, en el que acusa recibo del oficio 299-14-R-G, en el cual informa lo actuado en cada uno de los nombramientos citados en el oficio SG-SINDEU-09-04-14, y agradece la información suministrada.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pone en discusión el informe de dirección.

LA SRTA. TAMARA GÓMEZ da los buenos días; se refiere al informe del rector del 2 de julio, que se va a transmitir por televisión; consulta cómo se va a manejar la participación de las asociaciones de estudiantes, además de la posibilidad de que se garantice algún espacio dentro del auditorio para estudiantes que no necesariamente son de la asociación, sino estudiantes que puedan estar

interesados en escuchar el informe de labores, dado que, en algún otro momento, conversaron el interés que despertó el conversatorio con el señor rector.

Desea saber cómo se ha manejado anteriormente, ya que lo desconoce, y como se puede garantizar que en ese espacio del auditorio participen bastantes estudiantes.

EL SR. MICHAEL VALVERDE da los buenos días; solicita los documentos de los incisos c), g) y j).

LA DRA. YAMILETH ANGULO solicita copia de los oficios de los incisos c), e), g) y j). Pregunta si todos los docentes que quieren participar del informe podrían asistir y cómo se regula.

*****A las nueve horas y dieciocho minutos, entra el Ing. José Francisco Aguilar. *****

LA M.Sc. MARLEN VARGAS da los buenos días; solicita el oficio de los incisos c) y j).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que el Ing. José Francisco Aguilar le había comunicado llegaría tarde por un problema de tránsito.

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días; solicita copia de los oficios de los incisos c) y f).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica, en cuanto a las consulta de la Bach. Tamara Gómez y la Dra. Yamileth Angulo, que el informe de Rectoría es abierto a la comunidad universitaria; en todos los años que ha participado nunca se han asignado cupos, porque, en realidad, es una invitación abierta, donde pueden participar los estudiantes que quieran y los docentes que tengan interés; no hay invitaciones dirigidas, excepto a las autoridades universitarias.

EL DR. JORGE MURILLO da los buenos días; se refiere al Informe del rector; opina que, muchas veces, el Informe de la Rectoría podría tener dos posibles versiones; una versión, la que se brinda actualmente, que es técnica, de conocimiento y entendimiento, casi exclusivo de la comunidad universitaria, porque se mencionan temas propios del desarrollo de la Institución, y otra que tenga una versión de informe a la comunidad nacional, que fuera más de rendición de cuentas, porque aunque no sea un evento multitudinario, a veces, sí ha asistido, por su calidad de director de escuela, director de instituto o decano del SEP, a los informes de la Rectoría.

Entendía bien los números y los cuadros, porque estaba, precisamente, en la comunidad universitaria y conocía de lo que se estaba hablando; pero, a veces, a la Universidad de Costa Rica le hace falta algo relacionado con la parte comunicativa con la comunidad nacional, que las personas entiendan más. Ahora que el señor rector recordó el hecho de que los rectores anteriores no daban un informe como el del presente, si no más bien realizaban un comunicado sobre la situación de la Universidad o el pensamiento universitario, le parece una buena costumbre retomar esa idea.

Indica que es una reflexión que quería realizar, porque le parece que el informe de la Rectoría es un informe que se hace muy completo, pero dirigido internamente a la comunidad universitaria.

Reitera que, en alguna medida, debería haber algo dirigido a la comunidad nacional, donde asista la prensa; tal vez, algo más sencillo, pero dirigido a la comunidad nacional.

EL DR. HENNING JENSEN comenta que hay diferentes maneras de elaborar un informe; por ejemplo, presentar un documento técnico amplio y voluminoso que, por lo general, es consultado por personas con un interés particular, ya sea histórico o estrictamente técnico. Dicho documento es una

especie de rendición de cuentas que sirve de consulta tanto interna como externamente.

Otra alternativa es hacer una reflexión sobre el estado de la Universidad, lo cual hizo el año pasado, y se centró en tres cosas: la presentación del documento voluminoso, un video donde mostraba una visión muy general y una reflexión sobre temas particulares.

Opina que la reflexión es más provechosa para la comunidad universitaria, ya que el documento voluminoso de referencia, al ser tan extenso, requiere de mucho papel y su producción es muy costosa.

Indica que la normativa establece que el rector debe presentar un informe, pero no dice cómo ni en qué formato. Se inclina por presentar el “Informe de Labores” de forma digital, aunque ha contemplado la impresión de algunos ejemplares para distribuir al Archivo del Consejo Universitario, a la Rectoría, al Archivo institucional, entre otros.

Le gustaría conocer la opinión de los miembros del Consejo Universitario; si consideran conveniente imprimir mil ejemplares o, bien, si se distribuye, tal y como se ha planificado en una llave maya para que esta sea entregada a las personas que asistan a la presentación del informe.

Reitera que podría entregar una versión impresa al director del Consejo Universitario y otra para el Archivo, y en una llave maya a cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado. Con esto se evita, como ha sucedido en el pasado, que el ejemplar sea entregado un mes después de haber sido presentado el informe de forma verbal, dado el proceso de impresión que lleva el documento. Agrega que ya está lista la versión diagramada del Informe de Labores.

Insiste en que la intención es entregar el informe en una llave maya y toda la documentación que se va a presentar, lo cual resulta más barato y ecológico, además, de toda la documentación, como la presentación en Power Point, entre otros. Está anuente a escuchar las sugerencias y recomendaciones que tengan a bien expresar los miembros al respecto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO concuerda con el Dr. Henning Jensen con respecto a lo que estipula el *Estatuto Orgánico* para la presentación del Informe de Labores de la Rectoría. Sin embargo, en el 2007, el Consejo Universitario definió las condiciones para la presentación del informe de la persona que ocupa la Rectoría; acuerdo que fue modificado en la sesión N.º 5237, del 1.º de abril de 2008, que a la letra dice:

Establecer que a partir del año 2007, se realizará una sesión solemne anual del Consejo Universitario con invitación a todas las autoridades universitarias y a la representación estudiantil de la FEUCR y abierta a la comunidad universitaria con el fin de conocer de parte del rector o la rectora los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del Informe en mención. La sesión solemne se llevará a cabo en el mes de junio excepto en el último año de gestión del rector o la rectora que será en el mes de abril a más tardar en la primera semana de mayo.

Lo trae a colación para que lo tengan presente; agrega que le parece que sí es un acto solemne e importante.

Manifiesta que ha asistido a la presentación del informe de la Rectoría y cuando lo ha hecho, el acto ha sido muy concurrido con la presencia de personal administrativo, docente y los estudiantes. Opina que es una buena idea entregar el informe en formato digital; no obstante, es necesaria la

presentación del informe por escrito.

Menciona que el *Estatuto Orgánico* establece que el rector o la rectora *Dará información sobre cómo ha ejecutado los acuerdos del Consejo Universitario*, lo cual es un aspecto importante que debe considerarse para la presentación del informe

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la Dra. Rita Meoño la lectura del acuerdo.

A su juicio, no es contradictorio el hecho de que se entregue el informe en formato digital, pues lo que dice es que debe presentarse un informe escrito, por lo que si se presenta una copia, se cumple con el acuerdo.

Respalda la iniciativa de que el documento sea presentado en forma digital, pues la Universidad debe dar el ejemplo en esa línea; además, si se les entrega la llave maya con el informe, todos van a estar satisfechos, porque lo pueden ver en la computadora.

Coincide con el Dr. Henning Jensen, en el sentido de que se entregue el informe impreso para las oficinas de archivo de la Universidad, tales como: el Consejo Universitario, la Rectoría, el Archivo Institucional, entre otros, con el fin de resguardar algunos ejemplares impresos. Insiste en que es una excelente iniciativa el que el informe se entregue a los funcionarios administrativos, estudiantes, docentes, autoridades universitarias en formato digital.

Por otra parte, aclara que la asistencia al acto de presentación del Informe de Labores no tiene nada que ver con la solemnidad o no de este, ya que, aunque sea poco concurrido, guarda la solemnidad; a lo que se refería es a que, muchas veces, ha encontrado que asiste poca gente, pero si va mucha gente, el hecho de que el auditorio de Derecho tenga esa capacidad, se aseguran de que haya espacio suficiente para las personas que asisten.

Recuerda que asistió a la presentación de un informe de labores de la Rectoría, donde la asistencia era menos de la mitad, pero no le pareció que la cantidad de espacios vacíos le restara solemnidad al acto. Supone que este año la presentación del informe de Labores de la Rectoría se va a llevar a cabo en el auditorio de Derecho. En caso de que se note que los informes de la Rectoría convocan más gente, se podría pensar en otro lugar; no obstante, cree que ese es el lugar más amplio con que cuenta la Institución.

Insiste en que agradecería que el Informe de Labores evalúe, de forma general, los logros de la Administración a la luz de las políticas de la Universidad, el desarrollo universitario y los retos que tiene la Universidad ante la sociedad, pues los números y los cuadros específicos pueden verse en el archivo para que sean analizados con detenimiento, pues se debe aprovechar el espacio para la presentación del informe de la mejor manera posible.

LA DRA. RITA MEOÑO consulta al Dr. Henning Jensen si el Informe de Labores se los hará llegar a los miembros antes de hacer la presentación formal o, bien, si lo va a hacer después. Lo pregunta, porque hace una semana un periodista quería hablar sobre el informe, pero los miembros no pueden referirse si no lo conocen. Recuerda que el año pasado, posterior a la presentación del Informe de Labores, tuvieron que esperar para que este les fuera entregado.

EL DR. HENNING JENSEN expresa que se está en el proceso de producción de las llaves mayas, una vez que se concluya con eso serán distribuidas; sin embargo, no puede precisar la fecha exacta, lo que si puede asegurar es que será antes de la presentación del Informe de Labores.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra al Ing. José Francisco Aguilar.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Solicita le envíen por correo electrónico los oficios señalados en los puntos c) y j) del informe de la Dirección.

Considera que en el Informe de Labores de la Rectoría es importante el abordaje del tema Universidad-Sociedad y el aspecto de la Universidad como una oportunidad de refrendar ese vínculo; además, cómo motivar a la comunidad universitaria en los desafíos que como Universidad debe responder a la sociedad; es decir, hacer ese tipo de balance y la forma mediática en la cual se puede realizar.

Recuerda que el año pasado fue proyectado un video, el cual la gente que no asistió a la presentación del informe pudo ver cuando tuvo un espacio. Le parece que esos son elementos que facilitan la difusión y divulgación del Informe como corresponde. En ese sentido, se puede encauzar el esfuerzo y dar fe de todo lo que se hace en la Universidad en beneficio de la sociedad, pero, también, mostrar los desafíos en los cuales están enmarcados y cómo la comunidad universitaria puede motivarse y apersonarse en ejes tan importantes como energía, la seguridad alimentaria, la gestión integral del recurso del agua, la salud, para que cada uno se apersona para ser parte del enfoque multidisciplinario para abordar esos problemas.

2. Informes de miembros

- **Donación**

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Informa que semanas atrás conversó con la bióloga Fiorella Sánchez, nieta del Lic. Guillermo Salazar, quien es microbiólogo y presidente de la Sociedad Agrícola Ganadera Los Doctores. Agrega que el Lic. Salazar le manifestó su interés de donar ochenta y ocho hectáreas a la Universidad de Costa Rica, en San Ramón.

A raíz de esa conversación inicial, se convocó una reunión con la Licda. Roxana Salazar, directora de la Sede de Occidente; el máster Rónald Sánchez, director de la Reserva Biológica “Alberto Manuel Brenes”, el Lic. Guillermo Salazar y su nieta Fiorella Sánchez; el máster Rónald Sánchez no pudo acompañarlos, porque debió atender compromisos adquiridos con anterioridad.

Menciona que en la reunión, el Lic. Guillermo Salazar manifestó su interés de donar esa finca sin ningún costo para la Universidad. Añade que dicha propiedad colinda con la Reserva Biológica “Alberto Manuel Brenes”.

Expresa que el Lic. Guillermo Salazar es un gran admirador de la UCR. Comenta que el 90% de área es bosque virgen. El Lic. Salazar conoce la Reserva, así como la vocación de conservación que tiene la Universidad por medio de la reserva, lo cual lo motivó a donar los terrenos para conservación.

Agrega que tiene proyectado presentar una propuesta de miembro al plenario para la aceptación de dicha donación por parte del Consejo Universitario.

Indica que el señor Rónald Sánchez, posteriormente, fue informado acerca de los alcances de la reunión; además, se inició un estudio técnico sobre la conveniencia de la aceptación de donación del terreno. Enfatiza que en una carta que el Sr. Sánchez remite a la Licda. Roxana Salazar destaca la importancia de donar el terreno, pues corresponde al 90% del área de bosque primario pluvial premontano, con una gran diversidad, con lo que se complementa el esfuerzo de conservación de la

Universidad en la zona.

Indudablemente, esto permite consolidar la Red de Áreas Protegidas universitarias aprobada por el Consejo, además ampliar los límites de la Reserva y contribuir con el Sistema Nacional de Conservación.

Expresa que existe un proyecto para ampliar el Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central, denominado: "Grúas 2". Añade que los terrenos serán parte de este proyecto.

Resalta que será un área importante de amortiguamiento para la reserva, ya que colinda con otras fincas que tienen actividades agrícolas de diferente índole.

Considera que era importante informar a los miembros sobre las gestiones que se están llevando a cabo para que se materialice la donación de los terrenos a la Universidad vía Consejo Universitario.

- **Elección del director de la Escuela de Artes Plásticas**

LA BACH. TAMARA GÓMEZ se refiere a la situación que se presentó en la Escuela de Artes Plásticas, la semana pasada, respecto a la elección del director de Escuela.

Comenta que algunos estudiantes, antes de detener la Asamblea para la elección del director, intentaron contactar al Tribunal Electoral Universitario (TEU), porque percibieron que estaban siendo coaccionados para votar de una forma u otra para elegir la persona que ocupará la Dirección de la Escuela.

Finalmente, se definió que los estudiantes tomaran esas medidas. Se está tratando de subsanar el hecho de que el director actual no ha presentado el Informe de Labores; además de que no se han dado espacios para que los estudiantes y la comunidad de dicha Escuela conozcan a los candidatos para ocupar ese cargo. Agrega que se tienen fechas programadas para ejecutar ambas acciones

Le preocupa que a los estudiantes se les dijo que si votaban por una u otra persona, todos los profesores interinos no iban a ser nombrados. Dichos comentarios fueron exteriorizados por profesores para que los estudiantes votaran de una forma u otra.

Añade que ayer conversaron con estudiantes de la Escuela de Psicología, quienes están en un proceso similar; informalmente les manifestaron que ese tipo de comentarios había sido hecho a los estudiantes de cara a las votaciones de la Escuela.

Reitera que le preocupa que ese tipo de situaciones se esté dando; es decir, que en el proceso de elección se intimide al estudiantado; de hecho, los estudiantes lo denominaron: "Campaña del miedo para las elecciones de las direcciones", particularmente, en el caso de la Escuela de Artes Plásticas, donde fue suspendida la Asamblea, pero se tiene proyectado que sea llevada a cabo en los próximos días.

Enfatiza que el movimiento estudiantil va a dar seguimiento a la Asamblea, el conversatorio con el director actual y la rendición de cuentas; es decir, el informe de labores del director de cara a la elección.

Considera que este tipo de acciones no debe repetirse, pues los estudiantes no pueden sentirse coaccionados para votar, pues tienen derecho de conocer a los candidatos a ocupar la Dirección, además de ejercer el voto sin ningún tipo de presión y condición de indefensión.

- **Congreso internacional**

EL DR. JORGE MURILLO informa que participó en el Primer Congreso Internacional de la Academia Norteamericana de la Lengua, los días 6, 7 y 8 de junio de 2014, que se llevó a cabo en Washington, Estados Unidos.

Dice que participó como miembro colaborador de la Academia, dado que posee ese estatus. Este es el primer congreso que la Academia realiza. Añade que presentó una ponencia sobre la percepción del español de los Estados Unidos en los manuales sobre el español de América.

Describe que la actividad fue provechosa; participó la mayoría de académicos de la lengua de Latinoamérica y España. Dicha actividad reunió a expertos en el área de Lengua y Literatura. Fue un espacio para compartir los resultados de sus investigaciones en el área; además, para recordar las experiencias vividas cuando hizo su doctorado en Estados Unidos, como hablante de español en un país donde la lengua española no es la oficial; se rescata mucho de todas esas experiencias.

Agradece al plenario el apoyo brindado para que él pudiera participar en ese evento. Posteriormente, entregará al director el informe escrito, con su constancia de participación en el evento.

En relación con lo planteado por la Bach. Tamara Gómez, manifiesta que, como miembro del Área de Artes y Letras no había escuchado nada al respecto; sin embargo, desde que era estudiante y representante estudiantil en la Universidad, siempre ha habido esas prácticas, las cuales califica, en muchos casos, de “mafiosas” de ciertos grupos que intentan coaccionar y hacer ciertas cosas cuando hay elecciones.

Destaca la importancia de que la representación estudiantil se mantenga siempre vigilante para evitar ese tipo de influencias, que conoce se dan desde siempre en la Institución, no por eso, son justificables. Opina que esas prácticas no deben darse; no obstante, lamentablemente, hay grupos en la Universidad que tienden a hacerlo; inclusive, casos en los que se prometen cosas a estudiantes; por ejemplo, computadoras o cosas específicas para que voten por uno u otro candidato o candidata.

Coincide con la Bach. Tamara Gómez en que esa situación es preocupante; sin embargo, es una práctica que ciertos grupos, dentro de esta dinámica, tienen. Reitera que los estudiantes siempre deben estar vigilantes para denunciarla.

EL DR. HENNING JENSEN reconoce que, lamentablemente, la Universidad no está exenta de las prácticas clientelares que se dan en el país. Desea conocer si se ha podido identificar quiénes son las fuentes de presión.

LABACH. TAMARA GÓMEZ expresa que el Sr. Alejandro Madrigal está reunido con la Asociación y con los estudiantes en una reunión de Asamblea.

Detalla que el procedimiento seguido por los estudiantes fue comunicarse con la FEUCR y con el Tribunal Electoral Universitario para informarles de lo que estaba sucediendo.

Opina que los estudiantes son capaces de dar los nombres de las personas que han planteado esas declaraciones. Agrega que no ha trascendido que los estudiantes deseen plantear una acción concreta contra esos profesores, por lo que deben esperar para conocer qué decisiones toman hoy en la Asamblea, que es el órgano que permite consultar a la mayoría de los estudiantes.

Indica que lo que desean los estudiantes es que se les garanticen los espacios de información

que permitan conocer a los candidatos, y no que se ejerza presión sobre ellos para que voten. Reitera que deben esperar para ver qué sucede hoy con los estudiantes de Artes Plásticas.

Aclara que con los estudiantes de Psicología la conversación fue informal; no fue organizado por los estudiantes que expresaron su preocupación sobre estos temas; se trató, más bien, de comentarios exteriorizados por estudiantes que son parte del proceso, y la FEUCR respeta las decisiones que tomen los estudiantes de la Asociación de la Escuela para proceder con algún tipo de acción.

Supone que en la próxima sesión podrá comunicar al plenario la decisión que tomen los estudiantes de Artes Plásticas, así como si están dispuestos a identificar, por nombre, a los profesores que ejercieron presión sobre ellos. Lamentablemente, al final, por temor, los estudiantes prefieren conformarse con que se les den algunos espacios que tomar acciones concretas.

Relata que, a inicios del año pasado, surgió una situación con la jefa administrativa de la Escuela de Artes Plásticas, referente a las decisiones que estaban tomando con respecto a la bodega que manejaban. Cree que los estudiantes de Artes Plásticas están dispuestos a señalar cuáles son las problemáticas que han visualizado.

Reitera que ahora no puede indicar los nombres de los profesores que ejercen estas presiones. Esto es algo que va a consultar, posterior a la reunión de la Asamblea, para comunicarlo a los miembros del Consejo Universitario.

- **Construcción del edificio para la Facultad de Ciencias Sociales**

LA DRA. RITA MEOÑO informa que el miércoles 11 de junio de 2014, ocho miembros visitaron la construcción que está en proceso del edificio nuevo para la Facultad de Ciencias Sociales. Como representante del Área de Ciencias Sociales, estaba muy interesada en realizar la visita, por lo que coordinó con el Lic. Warner Cascante, el Ing. Guillermo Calvo y con el Sr. Glenn Sittenfeld, quienes amablemente estuvieron en la mejor anuencia de acompañarlos y explicarles con mayor detalle; los demás compañeros y compañeras mostraron su interés y pudieron apersonarse al lugar ocho miembros.

Describe que el edificio es muy grande, con una gran capacidad, un diseño moderno y espacioso, con mucha iluminación y ventilación. Manifiesta que todos los miembros comentaron que estaban muy impresionados por la obra. Cree que es un paso muy importante que va a dar la Universidad, particularmente, la Facultad de Ciencias Sociales, porque va a contar con un edificio con mejores condiciones para el trabajo que se realiza en dicha Facultad.

Menciona que, después de ver esa cantidad de espacio y el tamaño tan voluminoso que tiene la edificación, no faltan preocupaciones, en el sentido de las previsiones institucionales que eso va a implicar.

Por lo anterior, le preguntó al Sr. Francisco Enríquez, quien los acompañó en la gira, cuál era el presupuesto que tenía el decanato y cuáles son las previsiones que hay para el futuro, porque el edificio, sin que pueda hacer cálculos exactos, piensa que en términos de requerimientos y de servicios se cuadruplica en relación con el edificio actual de la Facultad de Ciencias Sociales.

Reitera que fue impactante ir a conocer la obra. Recibieron el asesoramiento del Ing. Guillermo Calvo, Ing. Juan Carlos Corrales, de la OEPI, ingenieras de la Empresa Edificar, y otros muchos, de quienes no recuerda el nombre.

Agradece al Sr. Glenn Sittenfeld, Lic. Warner Cascante, Ing. Guillermo Calvo, Ing. Juan Carlos

Corrales, al Sr. Agustín Mourelo, director de la OEPI, y al decano de la Facultad de Ciencias Sociales, que los recibió.

Dice que parece que todo marcha de acuerdo con lo planificado; se espera que el edificio esté terminado en el mes de noviembre de 2014, por lo que van a estar pendientes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que si ya no hay más informes de miembros se va a hacer un receso, dado que el punto que sigue es la presentación del Presupuesto y prefiere que se expuesto de forma continua.

*****A las diez horas, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y veintiséis minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

ARTÍCULO 3

La Dra. Rita Meoño Molina solicita un minuto de silencio por el deceso del Lic. Alberto Cañas Escalante.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO solicita guardar un minuto de silencio en memoria del Dr. Alberto Cañas Escalante, para brindar un afectuoso homenaje a una persona que ha sido un periodista reconocido tanto en el ámbito del periodismo como en el literario, político, diplomático; fue diputado en dos legislaturas, director y presidente de la Asamblea Legislativa; un defensor de un modelo de país solidario y de toda la institucionalidad pública.

Estima que esta es una pérdida muy significativa para el país. Cree que hay una propuesta para que el Sr. Alberto Cañas sea declarado benemérito de la Patria.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Lic. Alberto Cañas Escalante, profesor y primer director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, exdecano de la Facultad de Bellas Artes, profesor Emérito y exdirector de la Escuela de Artes Dramáticas.

*****A las diez horas y veintisiete minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. *****

ARTÍCULO 4

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta la propuesta de Presupuesto del Consejo Universitario para el 2015 (PD-14-06-039).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que para esta propuesta se preparó una presentación.

Seguidamente, expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. En sesión N.º 5792, artículo 3, del 6 de marzo de 2014, el Consejo Universitario aprobó el cronograma para la formulación del Plan-Presupuesto 2015.
2. La Oficina de Planificación Universitaria, mediante el oficio OPLAU-118-2014, del 14 de marzo de 2014, informó a la comunidad universitaria sobre las fechas en las que llevaría a cabo la capacitación con respecto a la formulación del presupuesto para el 2015, así como el uso del nuevo Sistema Institucional de Plan Presupuesto (SIPPRES). En ese mismo oficio se informó del acuerdo que tomó el Consejo Universitario en relación con el cronograma para la formulación del Plan-Presupuesto 2015.
3. La Rectoría envió la circular R-2-2014, del 17 de marzo de 2014, en la que le solicitó a la comunidad universitaria la formulación del Plan-Presupuesto para el 2015.
4. El personal del Consejo Universitario encargado de apoyar en la formulación del presupuesto, asistió a la capacitación sobre el uso del Sistema Institucional de Plan Presupuesto, que impartió la Oficina de Planificación Universitaria el 21 de marzo de 2014.
5. Con fecha 21 de marzo de 2014, la jefatura del CIST solicitó, por medio del correo electrónico, a las coordinaciones de las unidades del CIST los requerimientos presupuestarios de cada unidad para el 2015. También solicitó al M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director del Consejo Universitario, la participación de los miembros del Consejo en la definición de los objetivos y las metas para el 2015.
6. La Oficina de Planificación Universitaria emitió el oficio OPLAU-180-2014 de fecha 2 de abril de 2014, en el que solicitó a toda la comunidad universitaria la elaboración del Plan-Presupuesto 2015, e informó que en la dirección: <http://sippres.ucr.ac.cr> se podía acceder al Sistema Institucional del Plan Presupuesto (SIPPRES) y a los siguientes documentos:
 - Las *Políticas de la Universidad de Costa Rica* para el quinquenio 2010-2014, vigentes para el 2015 por acuerdo del Consejo Universitario.
 - Vinculación del *Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017* con las Políticas institucionales 2010-2015.
 - *Guía para la Formulación del Plan-Presupuesto*.
 - *El Manual del usuario y tutorial del nuevo Sistema Institucional del Plan-Presupuesto*.
 - *El Manual de cuentas por objeto del gasto*.
 - *La Ficha técnica de mobiliario*.
 - El costo por metro cuadrado de obras.
7. Los miembros del Consejo Universitario llevaron a cabo dos sesiones de trabajo, con el propósito de definir el objetivo general, los objetivos específicos, las metas y los indicadores para la formulación del Plan- Presupuesto del 2015. Estas sesiones de trabajo se realizaron el 25 de abril y el 2 de mayo de 2014.

ANÁLISIS

Para la elaboración del Plan-Presupuesto 2015 se tomó en cuenta los requerimientos del Órgano Colegiado para llevar a cabo su labor, dentro de los cuales se han considerado los recursos necesarios para las gestiones que realiza la Dirección del Consejo Universitario, las comisiones permanentes y especiales, la Jefatura del Centro de Información y Servicios Técnicos, las unidades administrativas del CIST y los profesionales que brindan su apoyo en las áreas de Informática, Filología y Derecho.

El Plan-Presupuesto del Consejo Universitario para el 2015 tiene como fin dotar al Órgano con los recursos necesarios para cumplir con los siguientes objetivos:

Objetivo general

Cumplir con los principios y propósitos de la Universidad de Costa Rica, establecidos en el *Estatuto Orgánico*, mediante la definición de políticas institucionales, de la normativa general de la Institución, la aprobación presupuestaria y la fiscalización de la gestión universitaria.

Este objetivo general se complementa con los siguientes objetivos específicos y metas:

Objetivos específicos

1. Emitir y actualizar la normativa institucional de aplicación general.

Metas

- Analizar las modificaciones al *Estatuto Orgánico* y remitir a la Asamblea Colegiada Representativa aquellas que hayan sido aprobadas por este Órgano Colegiado durante el año.
- Emitir, revisar, modificar y aprobar la normativa de aplicación general

2. Aprobar el presupuesto ordinario, los presupuestos extraordinarios, las modificaciones presupuestarias y las licitaciones públicas de su competencia, para que la Universidad disponga de los recursos necesarios que permitan atender el quehacer institucional.

Metas

- Aprobar el presupuesto institucional requerido para el cumplimiento de las Políticas institucionales.
- Aprobar las licitaciones públicas de competencia del Consejo Universitario, respetando la normativa correspondiente.

3. Fiscalizar la gestión institucional para que se garantice el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones establecidas en el *Estatuto Orgánico*.

Metas

- Realizar un mínimo de 10 visitas al año a diferentes instancias de la Universidad.
- Solicitar a la Contraloría Universitaria las auditorías y estudios que sobre diferentes materias se consideren pertinentes.
- Conocer, analizar y dar seguimiento a los informes de las diferentes instancias universitarias que, por normativa o por solicitud, deban presentar ante el Consejo Universitario.
- Conocer y analizar los resultados de las auditorías y estudios presentados al Órgano Colegiado por parte de la Contraloría Universitaria.
- Tomar las acciones y decisiones que correspondan, según todos los informes y las auditorías que el Consejo Universitario conozca.

4. Resolver los recursos jurídicos que sean elevados al Consejo Universitario que son de su competencia, según lo estipula el artículo 228, del *Estatuto Orgánico*.

Meta

- Resolver los recursos jurídicos que se eleven durante el año.

5. Emitir criterio sobre los proyectos de ley que son consultados por la Asamblea Legislativa, en concordancia con el artículo 88 de la *Constitución Política*, y aquellos que el Órgano Colegiado considere pertinentes y de interés institucional y nacional.

Metas

- Remitir a la Asamblea Legislativa los criterios sobre los proyectos de ley que son consultados al Consejo Universitario.
 - Conformar comisiones especiales y hacer consultas a expertos para elaborar los criterios institucionales.
6. Resolver, por medio de acuerdos, los asuntos institucionales que son de su competencia, relacionados con Administración, Docencia, Acción Social, Investigación y Vida Estudiantil.

Metas

- Emitir acuerdos sobre los asuntos que son de su competencia relacionados con Administración, Docencia, Acción Social, Investigación, Vida Estudiantil.
 - Realizar actividades de reflexión sobre asuntos de interés estratégico para la Institución y el país, sustentadas en el quehacer del Órgano Colegiado.
7. Fortalecer los mecanismos de comunicación y divulgación del quehacer del Consejo Universitario con la comunidad universitaria y nacional.

Metas

- Elaborar y ejecutar un plan estratégico de comunicación para el Consejo Universitario.
- Fortalecer el recurso humano del Consejo Universitario mediante procesos de capacitación, actualización y formación.
- Organizar y participar en los diferentes eventos y actividades que le competen al Consejo Universitario y en aquellas en las que se requiere la representación de este Órgano.

Dentro de las actividades más relevantes que se realizarán durante el 2015, están las siguientes:

- Realizar visitas a diferentes instancias universitarias, con el fin de propiciar un acercamiento que le permita al Consejo Universitario, en su labor de fiscalización, conocer más a fondo la situación real de la Institución por medio de las diferentes unidades académicas y administrativas, lo cual será de mucha utilidad para la toma de decisiones.
- Crear espacios de reflexión y discusión sobre temas que son de interés institucional y nacional, con participación de la comunidad universitaria y nacional.
- Atender, por medio de las comisiones permanentes y especiales, las solicitudes que provienen de la comunidad universitaria, cuando estas sean del ámbito de competencia del Consejo Universitario.
- Emitir oportunamente el criterio sobre los proyectos de ley que sean consultados por la Asamblea Legislativa.
- Promover la participación, tanto de los miembros como del personal administrativo, en actividades de capacitación que se enmarquen dentro de las funciones del Consejo Universitario y que se proyecten hacia el fortalecimiento de acciones en beneficio del Órgano y de la Institución.
- Mantener actualizadas las bases de datos para ponerlas a disposición de la comunidad universitaria por medio del sitio web.
- Organizar y ejecutar los actos protocolarios que son competencia del Órgano Colegiado.
- Organizar el acto protocolario y algunas actividades especiales para conmemorar el 75 aniversario de la creación de la Universidad de Costa Rica, en coordinación con la Comisión Institucional integrada para este fin.
- Divulgar la labor que desarrolla el Consejo Universitario por medio de los diferentes canales de comunicación institucionales.
- Gestionar ante las instancias que corresponda:

- La renovación del equipo de computación que se encuentra en proceso de obsolescencia para mejorar y ampliar la capacidad disponible.
- La adquisición de un vehículo nuevo que se adecue a las necesidades del Consejo Universitario.
- La compra e instalación de cámaras de vigilancia, con el fin de tener mayor control sobre el ingreso de personas a las instalaciones.
- La adquisición e instalación de un equipo para videoconferencia.
- La adquisición e instalación de una pizarra interactiva y su proyector.
- La compra de un juego de sala y una mesa para reuniones.
- La compra de un escáner de alto rendimiento.

DESGLOSE DEL PLAN-PRESUPUESTO 2015

El presupuesto total del Consejo Universitario para el 2015 asciende a la suma de **¢213.947.933,00 (doscientos trece millones, novecientos cuarenta y siete mil, novecientos treinta y tres colones con 00/100)** y está conformado por los siguientes proyectos:

- Proyecto N.º 1 por un monto de **¢106,954,508.00** (ciento seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil, quinientos ocho colones con 00/100)
- Proyecto N.º 2 por un monto de **¢52,025,000.00** (cincuenta y dos millones, veinticinco mil colones con 00/100)
- Proyecto N.º 3 por un monto de **¢54,968,425.00** (cincuenta y cuatro millones, novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco colones con 00/100)

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que el cuadro siguiente presenta el desglose total del presupuesto dado por partidas de menor a mayor.

Posteriormente, se verá con más detalle el desglose de las partidas, con cada uno de los presupuestos mencionados.

Continúa con la lectura.

En el cuadro N.º1 se presenta el detalle de las partidas que conforman el presupuesto total del Consejo Universitario para el 2015, ordenado por monto de menor a mayor:

Cuadro N.º 1 Presupuesto total del Consejo Universitario, 2015

Objeto del Gasto	Partida	Monto solicitado
5010702	ADQUISICION DE LIBROS	¢ 50.000,00
1080500	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIP. TRANSP	¢ 100.000,00
2010200	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	¢ 100.000,00
2040100	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	¢ 100.000,00
2030100	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	¢ 250.000,00
2030400	MATERIALES Y PROD.ELECTR. TELEF. Y COMPUT	¢ 250.000,00
2030500	MATERIALES Y PRODUCTOS VIDRIO	¢ 250.000,00
2030600	MATERIALES Y PRODUCTOS PLASTICOS	¢ 250.000,00
5019901	EQUIPO DOMESTICO	¢ 280.000,00
1070300	GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	¢ 300.000,00
1080700	MANTENIMIENTO Y REPARAC. EQUIPO MOB.OFIC	¢ 500.000,00
2040200	REPUESTOS Y ACCESORIOS	¢ 600.000,00
1080600	MANTENIMIENTO Y REPARAC. EQUIPO COMUNIC	¢ 1.000.000,00
1089900	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE OTROS EQUIPOS	¢ 1.000.000,00
1050100	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	¢ 1.450.000,00
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	¢ 1.500.000,00
1080800	MANTEN. Y REPARAC. EQUIP. COMPUT Y SIST INF	¢ 1.500.000,00
2990700	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	¢ 1.500.000,00
2039900	OTROS MATERIALES Y PRODUC. DE USO CONSTR	¢ 2.000.000,00
2990101	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	¢ 2.060.000,00
5010400	EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	¢ 2.199.425,00
5010701	EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	¢ 2.304.000,00
1999901	OTROS SERVICIOS	¢ 2.500.000,00
2990103	UTILES Y MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORTIVOS	¢ 3.000.000,00
5010502	ADQUISICION DE PROGRAMAS DE COMPUTO	¢ 3.000.000,00
2990500	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	¢ 4.075.000,00
5019902	OTROS EQUIPOS	¢ 5.000.000,00
2999903	OTROS UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 5.154.508,00
5010300	EQUIPO DE COMUNICACION	¢ 5.200.000,00
2990105	UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION	¢ 5.440.000,00
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	¢ 5.750.000,00
2990400	TEXTILES Y VESTUARIOS	¢ 6.250.000,00
1049900	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	¢ 6.500.000,00
6029902	AL SECTOR PRIVADO	¢ 6.750.000,00
1050200	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	¢ 6.900.000,00
2020300	ALIMENTOS Y BEBIDAS	¢ 7.200.000,00
5010501	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACION	¢ 7.750.000,00
0020100	TIEMPO EXTRAORDINARIO	¢ 9.000.000,00
1030300	IMPRESION ENCUADERNACION Y OTROS	¢ 11.200.000,00
1019900	OTROS ALQUILERES	¢ 12.750.000,00
0020500	DIETAS	¢ 15.000.000,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	¢ 16.500.000,00
1070200	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	¢ 20.300.000,00
5010200	EQUIPO DE TRANSPORTE	¢ 29.185.000,00
Total		¢ 213.947.933,00

Seguidamente se hace referencia a cada uno de los proyectos que conforman el presupuesto total.

Proyecto N.º 1: recursos ordinarios

El proyecto N.º 1: recursos ordinarios, corresponde a lo que la administración les asigna a las diferentes unidades para los gastos normales de operación; este Plan-Presupuesto es por la suma de ¢106.954.508,00 (*ciento seis millones, novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ocho colones con 00/100*).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que le parece que no tiene sentido leer cada una de las partidas, dado que cada partida tiene la justificación y los miembros poseen el documento; no obstante, si consideran necesario conocer en detalle o análisis de otras partidas, podrán hacerlo posterior a la exposición del Plan Presupuesto.

Continúa con la lectura.

En el cuadro N.º 2 se presenta un desglose de las partidas, así como los montos que conforman este presupuesto. Las partidas

más importantes de este proyecto son los **Servicios** y los **Materiales y Suministros**; además, se incluyen rubros tales como Tiempo Extraordinario, Dietas y Transferencias al Sector Privado.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que en el Proyecto N.º 2 se detalla el desglose de los presupuestos. La actividad que aumentó este año es la referida a asuntos protocolarios y sociales. En este caso, se están previendo todos los recursos que se van a requerir para el 75.º aniversario de la Universidad de Costa Rica, lo cual aparece detallado en el documento.

Aclara que la partida de otros alquileres se refiere al alquilar de toldos y cosas que se van a necesitar.

Continúa con la lectura.

Cuadro N.º 2
Presupuesto 2015, Consejo Universitario
Proyecto N.º 1: recursos ordinarios

Objeto del Gasto	Partida	Monto solicitado
1080500	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIP. TRANSP.	¢ 100.000,00
2010200	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	¢ 100.000,00
2040100	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	¢ 100.000,00
2030100	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	¢ 250.000,00
2030400	MATERIALES Y PROD. ELECTR., TELEF. Y COMPUT.	¢ 250.000,00
2030500	MATERIALES Y PRODUCTOS VIDRIO	¢ 250.000,00
2030600	MATERIALES Y PRODUCTOS PLASTICOS	¢ 250.000,00
1070300	GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	¢ 300.000,00
1080700	MANTENIMIENTO Y REPARAC. EQUIPO MOB. OFIC.	¢ 500.000,00
2040200	REPUESTOS Y ACCESORIOS	¢ 800.000,00
2990400	TEXTILES Y VESTUARIOS	¢ 750.000,00
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	¢ 1.000.000,00
1080800	MANTENIMIENTO Y REPARAC. EQUIPO COMUNIC.	¢ 1.000.000,00
1089900	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE OTROS EQUIPOS	¢ 1.000.000,00
1050100	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	¢ 1.450.000,00
1080800	MANTEN Y REPARAC. EQUIP. COMPUT Y SIST. INF.	¢ 1.500.000,00
1999901	OTROS SERVICIOS	¢ 1.500.000,00
2990700	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	¢ 1.500.000,00
2039900	OTROS MATERIALES Y PRODUC. DE USO CONSTR.	¢ 2.000.000,00
2990101	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	¢ 2.000.000,00
1050200	VIAJES DENTRO DEL PAIS	¢ 2.400.000,00
1019900	OTROS ALQUILERES	¢ 2.750.000,00
2990103	UTILES Y MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT.	¢ 3.000.000,00
2999903	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 3.154.500,00
0020100	TIEMPO EXTRAORDINARIO	¢ 4.000.000,00
2990105	UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION	¢ 4.000.000,00
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	¢ 4.000.000,00
2990500	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	¢ 4.000.000,00
1049900	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	¢ 8.500.000,00
6029902	AL SECTOR PRIVADO	¢ 6.750.000,00
2020300	ALIMENTOS Y BEBIDAS	¢ 7.200.000,00
1070200	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	¢ 7.800.000,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	¢ 9.000.000,00
1030300	IMPRESION ENCUADERNACION Y OTROS	¢ 11.000.000,00
0020500	DIETAS	¢ 15.000.000,00
Total por proyecto N°1		¢ 106.954.500,00

En el cuadro anterior se presentan tres grupos de partidas según el monto presupuestado:

Partidas de menos de un millón: Este grupo lo conforman once partidas para las cuales el monto individual solicitado no llega al millón de colones, pues corresponden a bienes y servicios que tienen una baja demanda en el trabajo diario del Consejo Universitario.

Estas partidas son:

- Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
- Productos farmacéuticos y medicinales
- Herramientas e instrumentos
- Materiales y productos metálicos

- Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computación
- Materiales y productos de vidrio
- Materiales y productos plásticos
- Gastos de representación institucional
- Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina
- Repuestos y accesorios
- Textiles y vestuarios

Partidas con montos entre un millón y cuatro millones: El grupo se compone de 17 partidas, las cuales están relacionadas con servicios y productos con mayor movilidad que el grupo anterior. Dentro de este grupo se encuentran las siguientes:

- Mantenimiento de edificios y locales
- Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
- Mantenimiento y reparación de otros equipos
- Transporte dentro del país
- Mantenimiento y reparación de equipo de computación y sistemas de información
- Otros servicios
- Útiles y materiales de cocina y comedor
- Otros materiales y productos de uso en la construcción
- Útiles y materiales de oficina
- Viáticos dentro del país
- Otros alquileres
- Útiles y materiales educativos y deportivos
- Otros útiles materiales y suministros
- Tiempo extraordinario
- Útiles y materiales de computación
- Productos de papel, cartón e impresos
- Útiles y materiales de limpieza

Partidas que superan los cuatro millones de colones: En este grupo se ubican siete partidas que incluyen bienes y servicios de alta demanda en el Consejo Universitario. A continuación se presenta una breve explicación de cada una de ellas:

- **Otros Servicios de Gestión y Apoyo**

Esta partida se presupuestó por la suma ₡6,500.000,00 (seis millones quinientos mil colones con 00/100), con el fin de continuar con la digitación y revisión de actas de años anteriores, para ponerlas a disposición de la comunidad universitaria y nacional en el sitio web; también para contratar los servicios de transcripción de actas cuando así se requiera y para la transcripción de las reuniones y otras actividades que realizan las comisiones permanentes y especiales.

- **Al sector privado**

Esta partida contiene los recursos que se utilizarán para otorgar el reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron los mejores promedios y el reconocimiento a los ganadores del Certamen Anual de Artes Visuales Bidimensionales Ambiente Universitario; esto último, según lo acordado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria N.º 5798, artículo 4.

Para el reconocimiento a los mejores promedios se han presupuestado ₡4.950,000,00 y para los ganadores del Certamen de Artes la suma de ₡1.800.000,00, distribuidos de la siguiente manera:

Primer lugar: ₡ 700.000,00

Segundo lugar: ₡ 600.000,00

Tercer lugar: ₡ 500.000,00

- **Alimentos y bebidas**

La partida de alimentos y bebidas se ha presupuestado por ₡7.200.000,00, que serán utilizados para atender la compra de frutas, jugos, bocadillos y otros alimentos que son utilizados para atender las sesiones del Consejo Universitario y las reuniones de las diferentes comisiones.

- **Actividades protocolarias y sociales**

En esta partida se ha incluido un presupuesto de ¢7,8000.000,00, con el fin de disponer de los recursos que se necesitarán para cubrir todos los gastos que generan los actos protocolarios tradicionales que anualmente realiza el Consejo Universitario. El mayor gasto en este tipo de actividades se da en la contratación de servicios de catering y de los servicios de decoración de los auditorios.

- **Actividades de capacitación**

En esta partida se presupuestaron ¢ 9.000.000,00, los cuales tienen como destino lo siguiente:

- Cubrir los gastos por las actividades de capacitación grupal o individual que se realizarán durante el 2015 con el personal del Consejo Universitario.
- Cubrir la participación de los miembros y los funcionarios del Consejo Universitario en actividades que se realicen dentro del país, como seminarios, foros, congresos, cursos y charlas sobre temas relacionados con el quehacer del Órgano Colegiado.
- Atender los gastos que se generen por la ejecución de talleres, foros, mesas redondas y conversatorios, entre otros, organizados por las comisiones del Consejo Universitario, con el fin de recabar información para la toma de decisiones.

- **Impresión, encuadernación y otros**

La partida de Impresión, encuadernación y otros ha sido presupuestada por la suma de ¢11.000.000,00, con el fin de disponer de los recursos necesarios para imprimir las gacetas y las actas que se generen durante el año. Estos recursos también serán utilizados para atender las necesidades de fotocopiado de documentos, para imprimir las invitaciones a las actividades que organiza el Consejo Universitario y para la impresión de documentos varios, como afiches, folletos y panfletos, entre otros.

- **Dietas**

La partida de dietas tiene un presupuesto de ¢15.000.000,00 que serán utilizados para el pago de este concepto a los representantes estudiantiles y a la representante de la Federación de los Colegios Profesionales de Costa Rica. Se estimó una dieta de ¢50.000 por cada sesión asistida, para un total de 100 sesiones durante el año.

Proyecto N.º 2: recursos adicionales

El proyecto N.º 2 está constituido por los recursos adicionales que se solicitan por única vez para complementar el proyecto N.º 1, y en él se incluyen partidas del grupo de bienes y del grupo de servicios. En el cuadro N.º 3 se observa que para el 2015 el monto total solicitado en este proyecto asciende a ¢52.025.000,00 (cincuenta y dos millones veinticinco mil colones con 00/100):

Cuadro N.º 3
Presupuesto 2015, Consejo Universitario
Proyecto N.º 2: recursos adicionales

Objeto del Gasto	Partida	Monto solicitado
2990101	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	¢ 60.000,00
2990500	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	¢ 75.000,00
1030300	IMPRESION ENCUADERNACION Y OTROS	¢ 200.000,00
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	¢ 500.000,00
1999901	OTROS SERVICIOS	¢ 1.000.000,00
2990105	UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION	¢ 1.440.000,00
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL CARTONE IMPRESOS	¢ 1.750.000,00
2999903	OTROS UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 2.000.000,00
1050200	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	¢ 4.500.000,00
0020100	TIEMPO EXTRAORDINARIO	¢ 5.000.000,00
2990400	TEXTILES Y VESTUARIOS	¢ 5.500.000,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	¢ 7.500.000,00
1019900	OTROS ALQUILERES	¢ 10.000.000,00
1070200	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	¢ 12.500.000,00
Total por proyecto		¢ 52.025.000,00

Las partidas más relevantes en este proyecto, por su monto, son las siguientes:

- **Viáticos dentro del país**

Esta partida se ha presupuestado por ¢4,5 millones (cuatro millones quinientos mil colones con 00/100) para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje que se generarán por las visitas que hará el Consejo Universitario a las diferentes Sedes Regionales y a las unidades que se ubican fuera de la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, en su función fiscalizadora.

- **Tiempo extraordinario**

Esta partida se ha incluido por la suma de ¢5 millones (cinco millones de colones con 00/100,) para el pago de horas extra al personal del Consejo Universitario y de otras unidades que colaboren fuera de su horario habitual en las actividades del 75 aniversario de la Universidad de Costa Rica.

- **Textiles y vestuarios**

Se presupuesta ¢5,5 millones (cinco millones quinientos mil colones con 00/100), con el fin de disponer de los recursos necesarios para:

- Adquisición de camisetas u otras prendas de vestir y accesorios alusivos al 75 aniversario de la Universidad para uso del personal que colaborará en estas actividades.
- Compra de manteles y banderas para los actos protocolarios y actividades relacionadas con la conmemoración del 75 aniversario.
- Adquisición de artículos varios que serán utilizados en la exposición que se llevará a cabo de las obras de arte que han sido ganadoras del Certamen de Artes Visuales Bidimensionales.
- **Actividades de capacitación**

La partida de actividades de capacitación se presupuestó por ¢7,5 millones (siete millones quinientos mil colones con 00/100),

con el fin de atender las siguientes solicitudes:

1. Capacitación y actualización del personal de la Secretaría Ejecutiva
 2. Capacitación y actualización del personal de la Unidad de Estudios
 3. Capacitación y actualización del personal de la Unidad de Servicios Administrativos.
- **Otros alquileres**

La partida de otros alquileres se presupuestó por la suma de ₡10,0 millones (diez millones de colones con 00/100), monto que será utilizado en:

- alquilar el Teatro Nacional, con el fin de realizar la ceremonia principal de la celebración del 75 aniversario de la Universidad de Costa Rica.
 - alquilar sillas, toldos y equipos varios para las diferentes actividades que se llevarán en el marco de la celebración del 75 aniversario de la Universidad de Costa Rica.
- **Actividades protocolarias y sociales**

En esta partida se incluyeron los recursos que se necesitarán para cubrir los gastos por la celebración del 75 aniversario de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cuales están: actividades culturales, decoración del Teatro Nacional y la contratación de un servicio de catering para la recepción que se les ofrecerá a los asistentes a esa actividad. El monto presupuestado asciende a ₡12,5 millones (doce millones quinientos mil colones con 00/100).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA menciona que en el Proyecto N.º 3 se detallan los montos de las partidas que lo componen.

Continúa con la lectura.

Proyecto N.º 3: bienes duraderos

El proyecto N.º 3 contiene los recursos necesarios para la compra de mobiliario y equipo de diversa naturaleza requeridos para atender el quehacer diario del Consejo Universitario. Este proyecto es por la suma de ₡54.968.425,00 (**cincuenta y cuatro millones, novecientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos veinticinco colones con 00/100**). En el siguiente cuadro se desglosa el monto presupuestado en las diferentes partidas que conforman este proyecto:

Cuadro N.º 4
Presupuesto 2015, Consejo Universitario
Proyecto N.º 3: bienes duraderos

Objeto del Gasto	Partida	Monto solicitado
5010702	ADQUISICION DE LIBROS	₡ 50.000,00
5019901	EQUIPO DOMESTICO	₡ 280.000,00
5010400	EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	₡ 2.199.425,00
5010701	EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	₡ 2.304.000,00
5010502	ADQUISICION DE PROGRAMAS DE COMPUTO	₡ 3.000.000,00
5019902	OTROS EQUIPOS	₡ 5.000.000,00
5010300	EQUIPO DE COMUNICACION	₡ 5.200.000,00
5010501	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACION	₡ 7.750.000,00
5010200	EQUIPO DE TRANSPORTE	₡ 29.185.000,00
Total por proyecto		₡ 54.968.425,00

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que, en este grupo, la partida más importante es la de equipo de transporte. Añade que se detalla la cotización para la compra de un vehículo para el Consejo Universitario, pues el carro actual, cuando viajan tres personas, es un poco incómodo. Además, se

han presentado dificultades, porque, a pesar de que esta dependencia cuenta con un conductor, han tenido que pedir servicio de transporte a la Oficina de Transportes, lo cual no es fácil. Reitera que esa es la partida más significativa del Proyecto N.º 3.

Continúa con la lectura.

Proyecto N.º 3: bienes duraderos

El detalle de cada una de las partidas del proyecto N.º 3 se presenta seguidamente.

- **Adquisición de libros por €50.000,00**

Esta partida se ha presupuestado para adquirir el Diccionario de americanismos, publicado por la Real Academia Española, y cualquier otro libro que sirva para apoyar la labor de revisión filológica.

- **Equipo doméstico por €280.000,00**

Los recursos de esta partida servirán para adquirir un percolador, un horno de microondas, un horno tostador y un coffee maker, con el fin de reemplazar los equipos similares que ya cumplieron su vida útil.

- **Equipo y mobiliario de oficina por €2,19 millones**

Este rubro será destinado para comprar los siguientes bienes:

- 15 organizadores de pared para atender la solicitud de la Unidad de Información, dado que necesitan este tipo de organizadores para aprovechar más eficientemente el espacio en los diferentes cubículos.
- 1 ventilador de pared para uso de la Unidad de Información en el cubículo donde está la fotocopiadora.
- 1 juego de muebles para la sala de espera. El juego tendrá al menos un sofá de tres plazas, dos sillones individuales y una mesa de centro o esquinera.
- 1 mesa de reuniones con capacidad para 10 personas, la cual se ubicará en la Sala de Exdirectores.
- **Equipo educacional y cultural por €2,3 millones**

Con los recursos de esta partida se comprará una pizarra interactiva, un proyector multimedia WXGA de 3.100 lúmenes, que complementa la pizarra interactiva y una pizarra de corcho solicitada por la Unidad de Información.

- **Adquisición de programas de cómputo por €3,0 millones**

Esta partida se utilizada para adquirir el software de seguridad y vigilancia que se necesita para el funcionamiento de las cámaras que serán instaladas en el Consejo Universitario.

- **Otros equipos por €5,0 millones**

Se comprará un sistema de cámaras para dotar al Consejo Universitario de los equipos que le garanticen mayores niveles de seguridad.

- **Equipo de comunicación por €5,2 millones**

Los recursos de esta partida serán invertidos en un equipo para videoconferencias, el cual le permitirá al Consejo Universitario comunicarse con personas dentro y fuera del campus y en el ámbito internacional. También se adquirirán dos teléfonos inalámbricos para atender las dos solicitudes de la Unidad de Estudios.

- **Mobiliario y equipo de computación por € 7,75 millones**

Estos recursos permitirán la compra de una tableta que solicita la Unidad de Estudios, 8 computadoras de escritorio para reemplazar las computadoras que durante el 2015 cumplirán su vida útil y un escáner de alto rendimiento que permita procesar documentos de 50 páginas o más, en forma rápida.

- **Equipo de transporte por €29,18 millones**

Para la compra de un vehículo Toyota Prado de doble tracción, capacidad para 5 o 7 pasajeros, con el fin de disponer de un medio de transporte adecuado para el traslado de los miembros del Consejo Universitario hacia las diferentes sedes y unidades cuando deban hacerlo en cumplimiento de las actividades propias de su cargo. El costo del vehículo es de \$44.900, según información enviada por la Sección de Transportes, monto que, al tipo de cambio de €650,00 por \$1,00, daría como resultado €29.185.000,00.

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE:

1. Con fecha 17 de marzo de 2014, la Rectoría envió la circular R-2-2014, en la que le solicitó a la comunidad universitaria la formulación del Plan- Presupuesto para el 2015.
2. Los miembros del Consejo Universitario definieron el objetivo general, los objetivos específicos, las metas y los indicadores para la formulación del presupuesto del 2015.
3. El monto presupuestado en el Proyecto N.º 1 para el 2015 presenta un incremento de un 6% con respecto al presupuesto aprobado para el año 2014. Este porcentaje es la base que la Institución reconoce anualmente en los presupuestos de todas las unidades académicas y administrativas, debido a la inflación.
4. El proyecto N.º 2 comprende el presupuesto que se necesita para reforzar las partidas que, con base en las actividades planificadas para el 2015, requieren de mayores recursos para llevarlas a cabo de manera exitosa.
5. En el proyecto N.º 3 se incluyen los recursos requeridos para adquirir los equipos necesarios que se compran por primera vez o para reemplazar equipo que ha cumplido su vida útil.
6. El presupuesto total del Consejo Universitario para el 2015 asciende a la suma de €213.947.933,00 (**doscientos trece millones, novecientos cuarenta y siete mil, novecientos treinta y tres colones con 00/100**), monto que se ajusta a los requerimientos financieros para alcanzar los objetivos y las metas propuestas por este Órgano Colegiado.
7. El proyecto de presupuesto del Consejo Universitario para el 2015 debe ser conocido y aprobado por este Órgano Colegiado, antes de ser incluido por la Oficina de Planificación Universitaria en el presupuesto Institucional.

ACUERDA:

- Aprobar el proyecto de presupuesto del Consejo Universitario para el 2015 por la suma de €213.947.933,00 (**doscientos trece millones, novecientos cuarenta y siete mil, novecientos treinta y tres colones con 00/100**), distribuido de la siguiente manera:
- El proyecto N.º 1, por la suma de €106.954.508,00 (**ciento seis millones, novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ocho colones con 00/100**).
- El proyecto N.º 2, por la suma de €52.025.000,00 (**cincuenta y dos millones, veinticinco mil colones con 00/100**), por única vez.
- El proyecto N.º 3 por la suma de €54.968.425,00 (**cincuenta y cuatro millones, novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco colones con 00/100**), por única vez.”

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA destaca que en el Proyecto N.º 2 y en el Proyecto N.º 3 se indica por única vez, porque estos proyectos, una vez que se aprueba el presupuesto, no se aceptan modificaciones; mientras que en el Proyecto N.º 1 sí se pueden hacer modificaciones.

Manifiesta que esta es la propuesta del Plan-Presupuesto, el desglose, y la explicación de cada una de las partidas se detalla en el documento que les fue entregado.

Exterioriza que escuchará las preguntas y observaciones que los miembros tengan a bien formular.

Indica que esta propuesta fue trabajada con la colaboración de algunos de los miembros del Consejo Universitario, que se reunieron para definir el objetivo general, los objetivos específicos, los indicadores y las metas. El magíster Norberto Rivera y su persona trabajaron en la formulación del documento, por lo que en caso de que tengan dudas ambos podrán aclararlas.

Seguidamente, somete a discusión el dictamen.

Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que no se va a referir a la cuestión específica del presupuesto como tal, porque no tiene, en este momento, criterio para decir por qué se pusieron, tomando un rubro al azar ₡1.440.000 en útiles y materiales de computación y no ₡1.620.000 y va en la línea de lo que quiere mencionar.

Agrega que desconoce si como plenario les compete aprobar el presupuesto del Consejo, porque no encuentra en ningún reglamento ni en el *Estatuto Orgánico* que sea una función del Consejo aprobar el presupuesto interno de la unidad ejecutora.

Menciona lo anterior, porque, en la Universidad, los presupuestos de las distintas unidades administrativas y académicas son realizados por las personas administrativas que tienen el conocimiento para hacerlo y son aprobadas por el director de la unidad ejecutora. Cree que siguen un procedimiento sano. En una de las comisiones permanentes discutieron y dijeron que les parecía, así como también plantearon sus dudas. Le parece bien, no tiene problema en aprobarlo en este momento; sin embargo, desea dejar claro eso, porque no sabe si todos los años se ha hecho así y con base en qué reglamento o normativa.

Desea que se les aclare, porque cuando se es director de escuela o instituto, incluso, siendo decano del Posgrado, el presupuesto lo planteaba, en ese caso, su persona como jerarca, con la colaboración de los jefes administrativos. Siempre había consultas específicas; por ejemplo, nunca ha visto que el presupuesto de una escuela se lleve a una asamblea de escuela para aprobarlo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que no están aprobando el presupuesto, sino el Plan-Presupuesto, que es lo mismo que se hace en las unidades académicas. El Consejo, como una unidad, debe contar con un plan-presupuesto, el cual están aprobando para el funcionamiento del Órgano; por eso se llama propuesta de proyecto, no es que están aprobando este presupuesto. Siempre se ha hecho así; agrega que también ha estado en las unidades académicas y lo que se hace es un plan-presupuesto que se envía en las fechas establecidas, y luego se recibe que fue lo que se aprobó sobre ese plan.

LA DRA. YAMILETH ANGULO señala que le queda claro que es un plan; lo que tampoco encontró por ninguna parte es que sea el Órgano Colegiado el que deba aprobarlo, porque en las unidades académicas no se lleva un plan a la Asamblea de cada facultad o escuela para aprobarlo. Reitera que buscó y no ve que sea función del plenario aprobar el Plan; es decir, que eso podría ser mucho más ágil si fuera aprobada por la Dirección del Consejo.

Considera el que lo hayan realizado así anteriormente no significa que así tenga que ser; de seguro a alguien se le ocurrió hacerlo así, porque no lo encuentra; incluso, en los considerandos no dice que está relacionado con ningún artículo; entonces, le parece que no deberían traerlo a plenario y aprobarlo.

Estima que es muy valioso el trabajo que realizó el M.Sc. Ureña con los coordinadores en elaborar el plan, pues en reunión de coordinadores o de miembros analizaron el Plan-Presupuesto que se aprobaría.

Señala que le llaman la atención algunos rubros, que son un poco altos; por ejemplo, en el rubro de capacitación, de toda la lista, algunos puntos se pregunta por qué, debido a que son cosas que las personas podrían hacer; por ejemplo, analizar los documentos, hacer una revisión y demás, sin tener que pagar por un curso especial para conocer qué es una asamblea colegiada y plebiscitaria o conocer la estructura dinámica de la FEUCR y las asociaciones de estudiantes. En pocas palabras, los temas de capacitación que están colocados pueden ser resueltos sin procesos de capacitación; por ejemplo, la Unidad de Estudios podría darse a la tarea de estudiar todas esas cosas, que son parte de sus funciones, sin tener que pagar por cursos de capacitación.

Agrega que, en el área de secretaría, se solicita capacitación en el desarrollo de competencias y habilidades secretariales; sin embargo, cuando se contrata una secretaria ya tiene que poseer esas habilidades; dice –que pena–, pero así es, es parte del perfil de contratación del personal. También, capacitación en redacción de informes técnicos; desconoce que las secretarías redacten informes técnicos; pues eso le corresponde a otra unidad; realmente, lo que redactan son cartas, lo cual es parte del perfil de una secretaria cuando se contrata.

Destaca que, en este rubro, el presupuesto es alto, pero, además, la justificación de los cursos que están colocando, no le parecen cursos de capacitación regulares, los cuales darían un beneficio importante. Con esto no quiere decir que conocer todas estas cosas no sea importante, sino que no cree que deba ser por medio de cursos capacitación.

Manifiesta que es un comentario general de algunos rubros que podrían ser planteados de una manera más concreta, en un año; podría decir: “queremos capacitar al personal en esto, esto y esto; entonces, hay cursos ofrecidos por esto, esto y esto”; es decir, algo más detallado y no una lista tan general sobre conceptos que se requieren en esta área.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que estuvo revisando, y desde que existe el Consejo Universitario se aprueba el Plan-Presupuesto en plenario; esa fue la razón por la que la está compartiendo; en cuanto a que no sea necesario, habrá que tomar una decisión, pero no quiso cambiar algo que se ha hecho durante los últimos veinte años.

En relación con las actividades de capacitación, señala que esos son algunos temas, porque existen temas que surgen en un momento determinado; en realidad, incluyó todas esas capacitaciones porque realizaron una consulta a las unidades, y le parece que si ellos están diciendo que requieren capacitarse en estos campos, es importante, por lo menos, respetar esa temática. Tampoco es que se realizarán en todos estos campos, pero existen algunos elementos importantes que se podrían seleccionar; por ejemplo, liderazgo y motivación, en lo que existen muchos cursos, y la legislación universitaria es importante en estos puestos.

Sabe que existen una serie de temas en los que se podría capacitar al personal; obviamente, lo que se está colocando, que son siete millones de colones, nunca alcanzaría para esta cantidad de temas; habría que seleccionarlos; además, se realiza esa previsión, porque, algunas veces, surgen actividades muy importantes de capacitación y no se tiene el recurso, pero el plenario lo requiere; por ejemplo, el año pasado participó en una capacitación, con dos o tres asesores, en aspectos muy importantes en aspectos técnicos para crear normativa universitaria, lo cual les compete directamente; sin embargo, no había recursos; hubo que realizar un gran esfuerzo.

Reitera que este fue un listado que incluyó por respeto a las personas a las que les solicitó que realizarán el listado (a todas las unidades); sin embargo, es una propuesta que se puede modificar, si así lo consideran.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS manifiesta que le parece que es una lista muy general. Cree que deben tener cuidado con lo que colocan; por ejemplo, en el Consejo existen varias secretarías, y ver un tema de capacitación como: desarrollo y competencia de habilidades secretariales, cualquiera se preguntaría si las muchachas que están tienen esas competencias.

Piensa que existen temas que sí son importantes, como liderazgo, motivación y trabajo, de manera que deberían rescatar cuáles son los que, realmente, son cursos de capacitación; por ejemplo, otro dice: "objetivos, estructura básica de los principales centros, institutos, fincas, sedes y recintos"; es decir, en eso, se trata de leer la normativa, no se necesita una capacitación. Enfatiza en que existen cosas muy generales; entonces, deben rescatar en lo que realmente se necesita capacitación, y lo otro es aprendizaje en grupo o simplemente leer las cosas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA no ve que digan que estos son cursos, sino actividades, las cuales pueden ser reuniones de actualización, foros, inducciones; todas las anteriores requieren recursos; por ejemplo, algunos han asistido a cursos que se les está impartiendo a personal de inducción en lo que es normativa universitaria (fue a dar unas palabras en estos cursos, coordinados por el departamento de la Facultad de Educación y Recursos Humanos).

EL DR. JORGE MURILLO insiste en el hecho de que no está en contra del presupuesto, ni nada en esa línea; lo que pasa es que es un poco complicado aprobar un proyecto de presupuesto en el que existen un montón de cantidades en las que simplemente confía en el buen criterio del director y el jefe administrativo; en este caso, del Consejo.

Cree que la actuación del director, a la hora de compartir con los miembros, en reuniones de la Comisión de Coordinadores ampliada, los rubros y que discutieran para plasmar el proyecto de presupuesto, está muy bien, en el sentido de que toma en cuenta su criterio y entre todos fueron construyendo; sin embargo, el hecho de que tenga veinte, veinticinco, treinta o cuarenta años de hacerse así, no le dice nada.

Señala que si no existe ninguna normativa o reglamentación, quiere decir que los consejos universitarios han estado aprobándolo y nunca han visto la necesidad de cambiar la normativa, porque si hubiese sido una cosa imperativa para el Consejo aprobarlo, pues lo mejor que pudieron haber hecho, desde hace diez o quince años, era modificar la normativa y elaborar una propuesta para incluirlo dentro de las funciones del Consejo, pero que le vengan a decir ahora que debe aprobarlo porque la costumbre lo hace, eso no lo constriñe ni lo obliga.

Expresa que, en este momento, podría decir que si en los considerandos no existe ninguna referencia a una normativa, no lo aprueba, porque cree que no le compete aprobarlo, a pesar de que durante veinte años lo hayan hecho. No desea hacer problema de esto, pero, a veces, le cansa que, cuando consulta, le dicen que siempre se ha hecho así o que se hace de esa manera por costumbre; sin embargo, la costumbre les puede ir llenando de un montón de responsabilidades que les pueden distraer de las responsabilidades básicas.

Reitera que no se opone; si es necesario aprobarlo, no tiene problema en hacerlo; no obstante, le preocupa el fondo del asunto, de manera que si existen miembros del Consejo que piensan que es imperativo que se apruebe en el plenario, por costumbre o por lo que sea, pues que se realice la propuesta de modificación de reglamento, normativa, o tomar un acuerdo, pero que no se aduzca que es por costumbre que deben aprobarlo, porque ese no es un argumento de peso.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA desconoce si existe un acuerdo; tendría que revisar si existe alguno que lo establezca así. En cuanto a las partidas que menciona el Dr. Murillo, señala que en el presupuesto está la justificación de cada una de esas partidas. Informa que el M.Sc. Norberto Rivera, jefe del CIST, y su persona le dedicaron mucho tiempo a trabajar esto y fueron analizando partida por partida, con el fin de elaborar un presupuesto lo más ajustado a la realidad.

Agrega que cambiaron todos los objetivos del presupuesto y se realizó un análisis concienzudo de cada una de las partidas, las cuales podrían ampliar; precisamente, para eso es la exposición de este dictamen.

Aclara que el hecho de traerlo o no, no es una decisión de él, sino de este plenario, porque, igualmente, no dice en las funciones de la Dirección que sea una decisión del director; por lo tanto, le podrían preguntar con qué autoridad decide no traerlo al plenario. Si se requiere que sea así y si esa es la opinión de la mayoría, se realiza la modificación correspondiente.

LA DRA. RITA MEOÑO considera válidas las preocupaciones que presentan el Dr. Murillo y la Dra. Angulo; sin embargo, es del criterio que, por la naturaleza misma del Órgano, esta no es una decisión secundaria, porque, eventualmente, podría haber una estimación presupuestaria elaborada por la Dirección o por la persona que ocupa el cargo de jefe administrativo que afecte, directamente, el funcionamiento del Consejo Universitario.

Cree que la iniciativa tan importante que tuvo el M.Sc. Ureña de que participaran activamente en la construcción del presupuesto va en esa dirección, en fortalecer al Órgano y que, efectivamente, el presupuesto refleje las necesidades que se determinaron desde las comisiones, las unidades y todas las instancias que están involucradas para apoyar al Consejo Universitario.

Manifiesta que deben tomar en cuenta de que, a pesar de que participaron elaborando los objetivos y las metas, no conocieron el documento en su totalidad, en la versión final, lo cual le parece de mayor importancia, porque les permite realizar observaciones tan pertinentes como las que realizó la Dra. Angulo y la M.Sc. Vargas, en relación con las capacitaciones.

Lo estima muy importante por la naturaleza del Órgano; sabe que en otras instancias se realiza de manera distinta, pero esta instancia tiene particularidades diferentes al resto de las unidades académicas; entonces, considera fundamental que eso se decida en el plenario, de manera que sea una decisión colegiada.

Destaca que si fuera solo una tarea del director, estaría en las atribuciones y las tareas de la persona que asume la Dirección del Consejo, pero ni siquiera la persona que lo elabora, estando en la Dirección, ejecuta ese presupuesto; por eso es tan conveniente que el Órgano lo conozca, porque la persona que ejecutará ese presupuesto está sentada en el plenario.

Piensa que es muy sano, sin desmerecer las preocupaciones, que son válidas, y por una mayor transparencia, que cada uno y cada una lo conozcan y saber si aprueban o no lo que se decide para el presupuesto del Órgano.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que cuando estaba trabajando con el M.Sc. Norberto Rivera el Plan-Presupuesto, conversaban que la OPLAU siempre espera el acuerdo, y nunca ha modificado, en los últimos años, el presupuesto que sale del plenario, lo cual es importante tomar en consideración.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR rescata y comparte la experiencia en la Dirección de la Escuela. En su momento, cuando definía el presupuesto, tenía la claridad de que la Dirección podía

asumir esa responsabilidad y echar adelante con el asesoramiento de la jefatura administrativa; sin embargo, el tema de la estrategia le hizo reflexionar que no podría continuar en una línea de jefatura administrativa y Dirección, puesto que, como unidad, debía involucrar a todos los participantes en la ejecución de un plan-presupuesto.

Explica que se apoyó mucho en un consejo asesor que conformó para estas líneas. Rescata el esfuerzo del M.Sc. Ureña de encauzar y compartir esta preocupación de tener una estrategia, la que, prácticamente, ya tiene los pilares con los ejercicios que se han hecho sobre objetivos, metas e indicadores.

Cree que todos han participado en eso de manera muy responsable. Considera que la responsabilidad, como bien lo ha indicado el M.Sc. Ureña, la ha asumido él con el M.Sc. Rivera; sin embargo, el traerlo a plenario es un cierre de ciclo, como corresponde, y es una forma de dar fe y transparencia del proceso y los esfuerzos que se han llevado a cabo. Aboga para que no dilaten más el tema y someterlo a votación. Piensa que es un voto de confianza y transparencia del proceso que se ha llevado a cabo.

EL DR. JORGE MURILLO no desea que su participación y preocupación se entienda en el sentido de que es el director y el jefe administrativo los que deben realizar el presupuesto sin conocimiento del Consejo. Cree que el proceso de consulta que el M.Sc. Ureña realizó con todos es un proceso sano, en el sentido de que trabajaron en comisiones y vieron todo el presupuesto.

Aclara que a lo que se está refiriendo, en este momento, es al hecho de aprobar el proyecto de presupuesto en el plenario. Siempre ha sido del criterio de que todo esto debe ser trabajado conjuntamente, una construcción colectiva, y que el Órgano tiene diferentes características. Todos los argumentos les parecen bien, simplemente consultaba cuál era el fundamento normativo para que el Órgano aprobara el presupuesto.

Señala que existen cosas que aprueba, pero que no puede saber; por ejemplo, ponen textiles y vestuario, cinco millones y medio de colones; entonces, se imagina que el M.Sc. Rivera, quien más conoce, sabrá a qué se refiere esa partida. Tendrían que empezar a ver todas las partidas, una por una y, en realidad, lo que realizaron en el trabajo colectivo fue decir en qué línea deseaban que se orientara.

Reitera que lo que posee es una preocupación básicamente normativa. Cuando decía que cuarenta años o veinte que se haya hecho no le dicen nada, se refería en términos de la normativa. Es complicado cuando se trae a plenario, porque podrían empezar a preguntar por partidas específicas y demás; entonces, se podría dilatar muchísimo por las dudas que podrían tener.

Dice que si existe la convicción en el Órgano Colegiado de que el proyecto de presupuesto debe ser aprobado por el Consejo en una sesión, a diferencia de cómo se hace en todas las instancias universitarias, entonces, que se haga el acuerdo, cambio normativo o estatutario respectivo, y ya.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS agrega que, al igual que el Ing. Aguilar, cree que en todas las facultades, escuelas y Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica, los presupuestos se hacen con todos los coordinadores; por ejemplo; en la Sede, cada coordinador de área elabora su presupuesto de manera consensuada, con todos los docentes e investigadores que tienen a su cargo, y una vez que se tiene cada presupuesto, se le presenta al director, quien reúne todos los presupuestos y lo presenta; esto no quiere decir que después lo tienen que aprobar en Consejo o Asamblea, sino que cada quien lo hace y el director lo presenta a la OPLAU.

LA DRA. YAMILETH ANGULO desea que quede clara su posición, la que es muy similar a la del Dr. Murillo. Le parece muy importante que todos los miembros que conforman el Consejo conozcan el presupuesto, ese no es el fondo de la intervención, sino evaluar por qué debe ser aprobado, precisamente, en plenario, porque podría ser, como lo mencionó el Ing. Aguilar, y así lo hacen todas las unidades, no es que el director solo decide cuánto colocarán, sino que lo hacen en conjunto.

Aclara que no tiene ningún inconveniente; si desean aprobarlo en plenario, no hay problema; eso sí solicita agregar un segundo acuerdo que indique que es el plenario el que lo hace, para que no quede que es por costumbre. Por otra parte, si deben aprobarlo como plenario, igual que otros dictámenes, deben revisarlo consensuadamente, porque le llama mucho la atención algunos rubros, debido a que el presupuesto es bastante alto, comparado con otras unidades en la Universidad; entonces, deben ser responsables con esto.

Destaca que existen rubros muy pequeños que, en realidad, desconoce por qué están; por ejemplo, herramientas, puesto que todo se pide por medio de servicios; productos farmacéuticos y medicinales, desconoce si compran o no medicinas para todos; es decir, para aprobar esto, deben ir a detalles, porque de cien mil colones en cien mil colones, suman bastante.

Señala que se refería a las pruebas de capacitación no porque esté en contra de los procesos de capacitación, los considera de suma importancia; lo que le parece es que se debe proyectar cuál capacitación requiere en un año y enfocar los esfuerzos a esos procesos de capacitación del personal; por ejemplo, ve que la Unidad de Servicios Administrativos está solicitando capacitación en manipulación de alimentos; como en el plenario se solicita que las personas de dicha unidad colaboren con los alimentos, le parece importante, porque el curso que habían llevado fue hace muchos años.

Aclara que no está en contra de las otras capacitaciones, sino que le gustaría ver, más concretamente, en qué se capacitará el personal. Existen rubros que le parecen muy grandes, de los cuales le gustaría conocer más, si es que deben aprobarlo como tal, pero, en general, su inquietud se basa en eso; sí es importante conocer todos los rubros en plenario, discutirlos y, por medio de un dictamen, aprobarlos; no tiene ningún inconveniente, siempre y cuando coloquen un acuerdo en relación con que sea el plenario que lo haga, si es que todos están de acuerdo con esto, y que no sea por costumbre algo que, de todas maneras, cree que no es necesario, lo cual no quita la posibilidad de que el director, como lo ha realizado el M.Sc. Ureña, trabaje con los diferentes miembros en la propuesta.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara, en el rubro que el Dr. Murillo mencionaba de textiles y vestuarios, se debe a que este año que viene es un año especial –posiblemente este rubro para el 2016 ni exista–, porque viene una gran cantidad de actividades protocolarias en las que se requieren manteles, camisetas para los que ayudarán y todo ese tipo de cosas.

EL SR. MICHAEL VALVERDE recuerda que, dentro de las funciones del Consejo Universitario, en el artículo 30, inciso s), dice: (...) *ejercer otras funciones que sean necesarias para la buena marcha de la Institución, siempre y cuando no estén, por este Estatuto, asignadas a otra instancia universitaria*; por ende, si esto no está asignado a otra persona, el Consejo Universitario tiene la potestad de verlo y aprobarlo. Considera que es para la buena marcha de la Institución que el presupuesto lo vea el Órgano Colegiado, el cual es fiscalizador de la Universidad, y eso incluye fiscalizar la propia función del Consejo Universitario.

LA DRA. RITA MEOÑO dice que, ante la propuesta que está realizando el M.Sc. Ureña de que sometan a votación la propuesta, más bien, solicitaría que en razón de las inquietudes que se han planteado, pasen a una sesión de trabajo, donde revisen lo que les preocupa, aprovechando que

está él y el M.Sc. Rivera para que aclaren lo necesario, y si existe algo que modificar, pues que se modifique.

Le parece muy importante la recomendación que les hace la Dra. Angulo de que incluyan un acuerdo, en caso de que el Órgano Colegiado lo decida, de que esto sea aprobado por el Consejo Universitario, porque en el futuro podrían decir que esto no es necesario hacerlo y pareciera que no existe un acuerdo que lo respalde; entonces, a raíz de este proceso que ha buscado que participen y se involucren, el cual ha sido tan sano, la propuesta de incluir un acuerdo en esa línea sería muy importante tomarlo en cuenta.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que está de acuerdo en incluir ese segundo acuerdo, pero le parece que este no es el momento, porque el asunto que se está presentando es la propuesta de presupuesto para el 2015, y resulta que colocar ese acuerdo, sería modificar el documento, porque habría que poner todo el sustento, la justificación y el análisis, debido a que no pueden sacar un acuerdo sin sustento. Sugiere que para próximos periodos alguien o, incluso, la Dirección realice una propuesta para, efectivamente, modificar esto; pero en este momento, no le parece que sea conveniente, porque el asunto es otro.

EL DR. JORGE MURILLO indica que si están discutiendo el presupuesto, sí puede haber una derivación de un acuerdo que diga que se haga una propuesta, en el futuro, en relación con la competencia que tiene el Órgano para aprobar los presupuestos.

Reitera que no se está oponiendo ni al presupuesto ni a nada, simplemente le parece que debe haber algo normativo que lo respalde; no importa que se haya hecho durante treinta años, debe haber algún acuerdo, porque el artículo que menciona el señor Valverde (el artículo cajón desastre) es muy cajonero, porque ahí puede haber cualquier cosa y no está hecho para eso.

Enfatiza en que si el Órgano Colegiado considera que es importante, de acuerdo con la costumbre o con lo que sea, que se apruebe en el plenario, que se tome un acuerdo, con el fin de que los respalde, para que, en el futuro, no se presenten estas mismas discusiones; entonces, lo que se podría tomar es un acuerdo en esa línea.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que le parece que la sugerencia que realiza el Dr. Murillo de escribir un segundo acuerdo en el sentido de revisar, sí calzaría con lo que se está proponiendo;

LA DRA. RITA MEOÑO estima muy buena la sugerencia del Dr. Murillo. Recuerda que como el *Reglamento del Consejo Universitario* también está en revisión, ahí se puede incorporar y que mientras tanto rija un acuerdo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que si les parece ingresarán a una sesión de trabajo para realizar las modificaciones correspondientes.

*****A las once horas y veintidós minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las once horas y cincuenta y tres minutos, sale la Bach. Tamara Gómez, *****

*A las once horas y cincuenta y cuatro minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Bach. Tamara Gómez.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Bach. Tamara Gómez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. Con fecha 17 de marzo de 2014, la Rectoría envió la circular R-2-2014, en la que le solicitó a la comunidad universitaria la formulación del Plan-Presupuesto para el 2015.**
- 2. Los miembros del Consejo Universitario definieron el objetivo general, los objetivos específicos, las metas y los indicadores para la formulación del presupuesto del 2015.**
- 3. El monto presupuestado en el Proyecto N.º 1 para el 2015 presenta un incremento de un 6% con respecto al presupuesto aprobado para el año 2014. Este porcentaje es la base que la Institución reconoce anualmente en los presupuestos de todas las unidades académicas y administrativas, debido a la inflación.**
- 4. El proyecto N.º 2 comprende el presupuesto que se necesita para reforzar las partidas que, con base en las actividades planificadas para el 2015, requieren de mayores recursos para llevarlas a cabo de manera exitosa.**
- 5. En el proyecto N.º 3 se incluyen los recursos requeridos para adquirir los equipos necesarios que se compran por primera vez o para reemplazar equipo que ha cumplido su vida útil.**
- 6. El presupuesto total del Consejo Universitario para el 2015 asciende a la suma de ₡213.947.933,00 (doscientos trece millones, novecientos cuarenta y siete mil, novecientos treinta y tres colones con 00/100), monto que se ajusta a los requerimientos financieros para alcanzar los objetivos y las metas propuestas por este Órgano Colegiado.**
- 7. El proyecto de presupuesto del Consejo Universitario para el 2015 debe ser conocido y aprobado por este Órgano Colegiado, antes de ser incluido por la Oficina de Planificación**

Universitaria en el presupuesto Institucional.**ACUERDA:**

1. **Aprobar el proyecto de presupuesto del Consejo Universitario para el 2015 por la suma de $\text{¢}213.947.933,00$ (doscientos trece millones, novecientos cuarenta y siete mil, novecientos treinta y tres colones con 00/100), distribuido de la siguiente manera:**
 - 1.1. **El proyecto N.º 1, por la suma de $\text{¢}106.954.508,00$ (ciento seis millones, novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ocho colones con 00/100).**
 - 1.2. **El proyecto N.º 2, por la suma de $\text{¢}52.025.000,00$ (cincuenta y dos millones, veinticinco mil colones con 00/100), por única vez.**
 - 1.3. **El proyecto N.º 3 por la suma de $\text{¢}54.968.425,00$ (cincuenta y cuatro millones, novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco colones con 00/100), por única vez.**
2. **Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que presente en una próxima sesión una propuesta para que quede establecido que el Plan de Presupuesto anual del Consejo Universitario sea aprobado por el Órgano Colegiado tal y como se ha venido realizando en la práctica.**

ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO 5**

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta la propuesta de receso de medio periodo 2014 de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales del Consejo Universitario (PD-14-06-040).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

- 1- En el calendario anual de la Universidad de Costa Rica se dispone que el primer ciclo lectivo concluye a inicios del mes de julio de 2014, razón por la cual este Órgano Colegiado considera conveniente y oportuno hacer un receso de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, al concluir este ciclo lectivo.

*****A las once horas y cincuenta y cinco minutos, entra la Bach. Tamara Gómez. *****

- 2- El Reglamento de Vacaciones establece las normas fundamentales que regulan el disfrute y el control de las vacaciones de los funcionarios universitarios.

Con base en lo anterior, se presenta al plenario del Consejo Universitario la siguiente propuesta de acuerdo.

PROPUESTA DE ACUERDO**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el calendario universitario, la Universidad de Costa Rica concluye el primer ciclo lectivo a principios del mes de julio de 2014, ocasión que se considera conveniente para que el Consejo Universitario haga un receso de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, con el fin de que tanto los miembros como el personal administrativo disfruten de las vacaciones correspondientes.

2. El artículo 5 del Reglamento de Vacaciones de la Universidad de Costa Rica estipula lo siguiente con respecto al disfrute de vacaciones:

“Del personal académico:

El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.

El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutar por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento”.

“Del personal administrativo:

El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorizaciones de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha”.

3. El receso que tradicionalmente se hace en el mes de julio de cada año, es para que los miembros y el personal administrativo del Consejo Universitario disfruten sus vacaciones, según les corresponda.

ACUERDA:

Aprobar el receso de medio periodo 2014 del Consejo Universitario de la siguiente manera:

- a) Para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, del lunes 7 de julio al viernes 25 de julio de 2014. Las comisiones reiniciarán su trabajo el lunes 28 de julio de 2014.
- b) Para las sesiones ordinarias del plenario, del lunes 7 de julio al viernes 1.º de agosto de 2014. El plenario reanudará las sesiones ordinarias a partir del martes 5 de agosto de 2014.”

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión el dictamen.

EL DR. JORGE MURILLO indica que está de acuerdo con la propuesta; sin embargo, detalla que en la estructura del dictamen se vincula el receso del Consejo Universitario a un asunto al ciclo lectivo, pero, en realidad, eso no es así, pues los miembros no son docentes y ni siquiera usualmente dan clases. Sugiere para las próximas ocasiones que el considerando básico sea que la Universidad entra en un periodo de receso oficial que se da en julio y en enero.

Cuando observa el Reglamento de vacaciones se pregunta quién es él, personal académico o administrativo. Agrega que en el Consejo Universitario los miembros tienen, en esa línea, otro fuero diferente, y si el Órgano decide tener un receso en otro momento, lo puede hacer. Dice que es una cuestión de justificación y de conveniencia que en los momentos de receso institucionales el Consejo también toma sus recesos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que para las próximas propuestas se tomará en cuenta esa observación.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Bach. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. De conformidad con el calendario universitario, la Universidad de Costa Rica concluye el primer ciclo lectivo a principios del mes de julio de 2014, ocasión que se considera conveniente para que el Consejo Universitario haga un receso de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, con el fin de que tanto los miembros como el personal administrativo disfruten de las vacaciones correspondientes.**
- 2. El artículo 5 del *Reglamento de Vacaciones de la Universidad de Costa Rica* estipula lo siguiente con respecto al disfrute de vacaciones:**

“Del personal académico:

El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.

El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutar por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento”.

“Del personal administrativo:

El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorizaciones de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha”.

- 3. El receso que tradicionalmente se hace en el mes de julio de cada año, es para que los miembros y el personal administrativo del Consejo Universitario disfruten sus vacaciones, según les corresponda.**

ACUERDA:

Aprobar el receso de medio periodo 2014 del Consejo Universitario de la siguiente manera:

- a) Para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, del lunes 7 de julio al viernes 25 de julio de 2014. Las comisiones reiniciarán su trabajo el lunes 28 de julio de 2014.**

- b) **Para las sesiones ordinarias del plenario, del lunes 7 de julio al viernes 1.º de agosto de 2014. El plenario reanudará las sesiones ordinarias a partir del martes 5 de agosto de 2014.**

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para recibir al último grupo de candidatos para el puesto de representante del sector administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita una modificación para pasar a recibir al tercer grupo de candidatos por el sector administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir al último grupo de candidatos para el puesto de representante del sector administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP.

*****A las doce horas y cinco minutos, entran los candidatos que participarán en la plaza de representante por el sector administrativo ante la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica. *****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe a Tatiana Barrantes Venegas, Mauricio Saborío González y Pedro Céspedes Calderón, candidatos para la plaza de representante administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que el señor Rodrigo León Cantillano retiró su postulación ya que tiene aspiraciones políticas, por lo que hoy se presentarán solo tres candidatos.

Les da la bienvenida a los candidatos y les agradece el interés por postular los nombres para ocupar esta plaza. Dice que sabe que son personas muy ocupadas, pero con muchas ganas de trabajar, pues estos puestos demandan mucho trabajo y sacrificio; de ahí el agradecimiento por postular los nombres.

Manifiesta que, por asuntos de tiempo, se les dará cinco minutos a cada uno para que exterioricen su motivación de formar parte de la Junta Directiva y las principales líneas de trabajo o aportes que realizarían en caso de ser elegidos.

PEDRO CÉSPEDES CALDERÓN: —Buenas tardes. Trabajo para la Sección de Desarrollo y Proyectos de la Rectoría. ¿Qué me llama a postular mi nombre? Básicamente, es las ganas de trabajar más para la Universidad. Me parece que la Junta es un pilar que tiene la Universidad para apoyar a los funcionarios. Ya he trabajado, en otras ocasiones, en varias juntas directivas de organizaciones sin fines de lucro, donde he participado para apoyar áreas específicas; anteriormente lo hice en la oficina de proyectos de una filial que hay en Costa Rica.

Básicamente, mi interés es buscar el bien para la Universidad y para los funcionarios. La Junta se basa en dos cosas: incentivar el ahorro y la solidaridad con los funcionarios. Me interesan mucho los proyectos que tiene la Junta, pues, a veces, he conversado con alguien y me comenta —pues no conozco demasiado, pero sí un poco— sobre proyectos de vivienda, la parte de préstamos, el que la Junta compra terrenos para construir y vender a los funcionarios, o cuando se hace algún tipo de ventas en condominios, pues la Junta ayuda a los funcionarios a conseguir, con un buen interés, los préstamos para comprar sus casas o estudiar. Yo he hecho un par de préstamos, y me ha ayudado bastante, porque si uno va afuera es más costoso.

MAURICIO SABORÍO GONZÁLEZ : —Muy buenas tardes. Trabajo para la Oficina de Asuntos Internacionales en la coordinación del área administrativa y financiera. Tengo ocho años de trabajar; sin embargo, durante seis años previos, antes de ingresar a la Universidad, trabajé para el Banco de San José y el Banco Banex, hoy día Banco de Davivienda. Desde que ingresé a la Universidad conocí un poco acerca de la Junta; vi que, tal vez, en muchas cosas tenía un corte muy bancario, y no es que está mal, pues obviamente es de origen y naturaleza financiera, pero una de las cosas que he visto es que puede ser que esa misma complejidad de procesos y de trámites, a veces, ha hecho que la Junta pueda perder la razón de ser, que, en el fondo, es estar cerca del funcionario y de la funcionaria universitaria.

En esto, una de las cosas que he criticado algunas veces, y por eso es que quiero ser parte de un cambio, es el hecho de que me parece que la Junta, puede ser, que en algún momento, perdió la orientación. Es cierto que hay que cobrar tasas de interés y tener rendimientos, por qué hacerlo como un banco si somos Universidad y estamos hablando de que lo que tenemos en la Universidad es similar a una asociación solidarista.

Esa es una de las principales motivaciones; además de que durante mucho tiempo he escuchado a mis compañeros y a mis compañeras, en diferentes lugares donde he trabajado, como en la Oficina de Financiera, en Recursos Humanos, en el Instituto Confucio y ahora en la Oficina de Asuntos Internacionales, quejándose de la Junta, de que los intereses son muy altos, que cómo es posible que nos vayan a cobrar intereses sobre dineros que nosotros tenemos ahí colocados; en fin, yo quisiera ver de qué manera lo podemos clarificar o mejorar.

Otra de las cosas que me impulsa es poder regionalizar la Junta, por qué solamente los compañeros y las compañeras de la Sede Central tenemos acceso tan directamente a esto. Sería interesante llevar la Junta a Guanacaste, Limón y Puntarenas de una manera más real y consistente, y no solamente una o dos veces al año. Es un poco los criterios que me motivan para pertenecer a la Directiva de la Junta de Ahorro y Préstamo, y esperaría poder dar mi aporte desde lo que conozco, tanto adentro como fuera de la Universidad. Muchas gracias.

TATIANA BARRANTES VENEGAS: —Buenos días. Trabajo para la Junta de Relaciones Laborales, y es un placer estar aquí con ustedes. No existe un interés personal, ni mucho menos patrimonial en formar parte de la Junta; el interés propiamente es el amor a la Universidad. En cuanto a si fuese elegida, considero que, básicamente, tres serían los proyectos que presentaría a la Junta.

Primero, todos sabemos que la Universidad ha crecido mucho y esto ha hecho que compre propiedades a los alrededores del campus universitario, y desahogó el campus universitario; ha comprado inmuebles alrededor de la Universidad, pues bien, de la misma forma creo que la Junta ha crecido. El patrimonio de la Junta es tan robusto o más que la Mutual de Cartago de Ahorro y Préstamo (MUCAP) y que otras entidades financieras, entonces, por qué no pensar en crear sucursales. ¿Y las sucursales, dónde?

Si vemos la migración que se va a dar, hacia la Ciudad Universitaria, de funcionarios administrativos y docentes, va a ser muchísima, pues la Junta debe poseer una sucursal, esa sería la primera opción, ya sea dentro si es que se puede pues se tendría que revisar si dentro del campus de la Ciudad Universitaria o a los alrededores. ¿Para qué? Para que los universitarios tengan la facilidad de acceder más fácil y rápidamente todo lo que nos ofrece la Junta. Ese es un primer proyecto.

Un segundo proyecto sería la página web, pues esta herramienta es una gran opción que le ha faltado información y divulgación. Si nos vamos a la página web, encontramos que ahí podemos hacer transferencias, depósitos y un montón de cosas que los funcionarios desconocemos. Eso es lo que hay que incentivar; es decir, la información del funcionario, que le pierda el miedo a estas cosas. Yo tenía miedo de utilizarla, pero ya sé que puedo transferir mi cashback a mi cuenta de ahorro, y ya no me da miedo, pues bien, eso es lo que hay que incentivar y va a desahogar mucho a la Junta.

Como tercer proyecto, la gran opción que nos da la Junta es la tarjeta de débito (la opción 22-22), que es excelente, pero considero que le falta información y divulgación. Esa tarjeta nos da seguridad de que cuando hacemos una transferencia es por el monto exacto que necesitamos. Considero que a todas esas cosas les falta información y divulgación.

En cuanto a lo que habló el compañero de las tasas de interés, obviamente, mi aporte sería muy poco, porque no es mi campo; sin embargo, considero que la Junta está trabajando muy bien; lo ha hecho, lo ha comprobado y los informes son contundentes, por lo que estimo que en lo que está bien no hay que meterse; es decir, si está bien, dejémoslo así y trabajemos en otras cuestiones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les agradece esta visita; sabe que cinco minutos es muy poco tiempo para que puedan expresarse, pues podrían aportar mucho más.

Manifiesta que el Consejo Universitario cuenta con la hoja de vida de cada uno y la idea de hoy era conocer, de primera mano, algunas de las ideas y, para algunos que no los conocían, tener la oportunidad de hacerlo. Pueden estar seguros de que este Órgano tratará de hacer una elección lo más objetiva posible para beneficio de la Junta y de la Institución.

*****A las doce horas y diecisiete minutos, salen los candidatos que participarán en la plaza de representante por el sector administrativo ante la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica. *****

ARTÍCULO 8

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para proceder a la elección de la persona que ocupará el puesto de representante administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita una modificación en el orden del día para entrar al punto 8 que es la elección de la persona que ocupará la plaza de representante por el sector administrativo ante la Junta directiva.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a la elección de la persona que ocupará el puesto de representante administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP.

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario procede a la elección de la persona que ocupará la plaza de representante por sector administrativo ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que en esta primera votación se va a elegir una terna, por lo que solicita que voten por tres candidatos. Posteriormente, de los tres candidatos que obtengan más votos, se escogerá a la persona.

Seguidamente, somete a votación secreta la elección del representante por el sector administrativo ante la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, y se obtiene el siguiente resultado:

Abel Guillermo Brenes Arce:	1 voto
Alfredo Villalobos Ledezma:	1 voto
Fabián Herrera Céspedes:	1 voto
Fabiola María Cordero González:	1 voto
Felicia Monge Prado:	2 votos
Gerardo Corrales Guevara:	7 votos
Geovanni Morales Bonilla:	1 voto
Hugo Luis Amores Vargas:	6 votos
Johnatan Solano Villalobos:	1 voto
Marta Clemencia Granados Picado:	2 votos
María Gabriela Morales Valverde:	1 voto
Mauricio Saborío González:	5 votos

Pedro José Céspedes Calderón: 0 votos

Tatiana Yucasta Barrantes: 1 voto

Vera Violeta Masís Zúñiga: 0 votos

Posteriormente, indica que los candidatos que obtuvieron mayor puntuación son los siguientes:

Gerardo Corrales Guevara: 7 votos

Hugo Luis Amores Vargas: 6 votos

Mauricio Saborío González: 5 votos

Seguidamente, se procede a votar por esa terna. Manifiesta que la votación quedó de la siguiente manera:

Mauricio Saborío González: 6 votos

Gerardo Corrales Guevara: 3 votos

Hugo Luis Amores Vargas: 2 votos

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 30 del *Estatuto Orgánico* y la *Ley de Creación de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo*, nombrar a Mauricio Saborío González como representante del sector administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP, por un periodo de dos años, del 17 de junio de 2014 al 16 de junio de 2016.

A las doce horas y veintiocho minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.